

PLAN GENERAL DE DE ORIHUELA  
INFORMACIÓN URBANÍSTICA  
MEDIO FÍSICO Y SOCIOECONÓMICO

## **1. Localización y emplazamiento**

## **2. Medio Físico**

### 2.1. Clima

### 2.2. Suelo

#### 2.2.1. Características geológicas y litológicas

##### 2.2.1.1. Puntos de Interés Geológico

#### 2.2.2. Morfología del territorio

#### 2.2.3. Características edafológicas de los suelos

### 2.3. Agua

#### 2.3.1. Hidrología superficial

#### 2.3.2. Hidrogeología: masas de agua subterránea

### 2.4. Riesgos naturales

#### 2.4.1. Riesgo de Erosión

##### 2.4.1.1. Erosión potencial

##### 2.4.1.2. Erosión actual

#### 2.4.2. Riesgo de desprendimientos y movimientos de ladera

#### 2.4.3. Riesgo de inundación

#### 2.4.4. Vulnerabilidad a la contaminación de aguas subterráneas

#### 2.4.5. Riesgo sísmico

### 2.5. Medio Biótico

#### 2.5.1. Flora y Vegetación

## **3. Medio Social**

### 3.1. Población

### 3.2. Usos del suelo

#### 3.2.1. Sector primario

#### 3.2.2. Sector secundario/ industrial

#### 3.2.3. Sector Terciario y Turismo

##### 3.2.3.1. Turismo

3.3. Infraestructuras y equipamientos

3.3.1. Infraestructuras viarias

3.3.2. Infraestructura ferroviaria

3.3.3. Senderos

3.4. Patrimonio cultural y vías pecuarias

3.4.1. Yacimientos arqueológicos

3.4.2. Bienes Etnológicos

3.4.3. Bienes de Interés Comunitario (BIC)

3.4.4. Bienes de Relevancia Local (BRL)

3.4.5. Vías pecuarias

3.4.6. Espacios naturales protegidos

3.4.7. Inventario Forestal de la Comunidad Valenciana

3.4.8. Montes de Utilidad Pública

**4. Paisaje**

4.1. Caracterización de la estructura territorial

4.2. Unidades de paisaje. Escala nacional

4.3. Unidades de paisaje. Escala regional

4.4. Listado provisional de recursos paisajísticos

## 1. LOCALIZACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.

El municipio de Orihuela se localiza al sur de la Comunidad Valenciana, y con una extensión de 443,2 km<sup>2</sup> se extiende hasta el mar con 16 km de costa, con un litoral que alterna las playas arenosas con los acantilados. Se trata del término municipal más grande de la provincia de Alicante, y el segundo de la Comunidad Valenciana.

Dada la vasta extensión de territorio, la población se distribuye entre la ciudad y una veintena de pedanías que jalonan el término municipal.

Limita con la vecina Región de Murcia, de cuya capital le separan 20km y 52km le separan de la ciudad de Alicante.

El centro de la ciudad está a 23 metros sobre el nivel del mar y 1 metro de las orillas del río Segura, éste cruza toda la ciudad de oeste a este para desembocar en la vecina localidad del Guardamar del Segura.

La ciudad destaca por su patrimonio cultural y natural, siendo su centro histórico, declarado conjunto histórico-artístico y monumental, el mayor exponente monumental. Sus festividades también son relevantes y de entre ellas destaca la Semana Santa, declarada de interés turístico internacional.

## 2 MEDIO FÍSICO.

El estudio y análisis de los distintos elementos que interaccionan en la configuración del medio físico (clima, litología, morfología, hidrografía, etc.) resulta relevante para la valoración ambiental de un espacio determinado, pudiendo llegar a imponer limitaciones y restricciones a la implantación de determinadas actividades humanas sobre el territorio.

## Clima

Orihuela se ubica en las tierras más meridionales de la Comunidad Valenciana, más concretamente en la comarca conocida como Bajo Segura, y está caracterizada por el predominio de un clima mediterráneo de tránsito al clima desértico, cálido y seco, de escasas precipitaciones.

Una primera aproximación en el estudio del clima lo constituye el análisis de las *temperaturas*. La temperatura media anual en Orihuela se sitúa en los 17,6°C. Los inviernos son suaves, siendo el mes de enero con 11,1°C el mes más frío, seguido de diciembre con 11,6°C de temperatura media, y un verano muy caluroso, ya que tanto el mes de julio como el de agosto superan los 24°C (julio, 24,9°C; agosto 25,5°C), con temperaturas máximas medias de 30,3°C y 30,9°C respectivamente. Sin embargo, la amplitud del término municipal oriolano incide en que existan diferencias térmicas entre territorios alejados. Así, en la pedanía de Barbarroja, situada al norte y en el interior, la temperatura media anual baja a los 16°C; mientras, en la costa, en Cabo Roig, esta aumenta a los 18°C.

En verano son frecuentes las olas de calor, cuando se alcanzan las máximas absolutas, al superar los 43°C. Por otro lado, en la época invernal se pueden producir heladas, sobre todo al norte, en Barbarroja y Campo de La Murada. El período de mayor riesgo se da entre el 15 de enero y el 15 de febrero.

En cuanto a las *precipitaciones*, este territorio destaca por unas condiciones de aridez generalizadas. La forma del Mediterráneo y la proximidad de las costas norteafricanas provocan que buena parte de las advecciones mediterráneas no contengan tanta cantidad de agua precipitable como las que acceden al norte de las sierras béticas, debido a la menor longitud de recorrido marítimo. Además, el extremo Sureste de la Península Ibérica está muy resguardado de cualquier precipitación de origen atlántico.

Por ello las precipitaciones medias anuales no alcanzan los 300 mm (277 mm en la ciudad de Orihuela). En el interior norte (Barbarroja), el volumen anual asciende hasta los 331 mm, mientras en el litoral (Cabo Roig) la media se sitúa en 303 mm.

El régimen es claramente equinoccial. Existe un pico pluviométrico en otoño, donde octubre es el mes más lluvioso. Estas lluvias tardoestivales pueden tener carácter torrencial y provocar inundaciones, debido a que en esta época del año coinciden los temporales de Levante con un gran almacenamiento de energía calorífica en el agua del mar. La humedad de los flujos de viento y la energía termoconvectiva aportada por el mar a la atmósfera es potencialmente alta, lo que supone que los episodios de bajas desprendidas en altura (popularmente conocidas como gotas frías) tienen en estos meses sus efectos más espectaculares. Este hecho provoca la aparición de fuertes lluvias concentradas en un corto espacio de tiempo, con el riesgo que ello conlleva para la crecida del colector principal de la comarca, el río Segura. Por otro lado, se aprecia un segundo pico pluviométrico primaveral generalmente concentrado en el mes de abril. Estas lluvias son beneficiosas para la recarga de los acuíferos y para la agricultura, siempre que no vengan en forma de tormentas de granizo.

La proximidad del Mar Mediterráneo y la disposición de la línea de costa N-S hacen que exista un predominio bastante notable del *viento* de Levante, aunque el sistema de brisas marinas incide en que la dirección del viento sea variable. Esta variabilidad marca como pautas generales el predominio de vientos provenientes del Oeste (viento de Poniente relacionado con la circulación atmosférica de latitudes medias) o del Noroeste en invierno, y del Este y Sureste en verano, reforzados por las brisas marinas.

Los vientos del NNE, Tramontana y Gregal, están asociados con la llegada de masas de aire frías (polares y árticas) del Norte y Centro de Europa. Por el contrario, en la época estival, esta zona queda afectada en ocasiones por vientos del Sur procedentes del Sáhara de carácter tropical continental, hecho que provoca un aumento

considerable de las temperaturas. Cuando este viento es claramente del Sureste se denomina Xaloc, viento cálido y algo húmedo que proviene del norte de África.

Los vientos de Levante presentan unas velocidades máximas menores que las rachas de Poniente, aunque son mucho más destructivos. Esto se debe básicamente a dos razones: que casi siempre van acompañados de fuertes precipitaciones y que tienen un carácter más persistente.

Otro de los parámetros climáticos que destacan en el sureste de la península es la elevada *insolación*, esto es, el número de horas de sol al año, que aquí ronda las 3000. El mayor porcentaje de insolación se concentra en los meses estivales (más de 352 horas en julio), debido a la mayor altura del Sol en esta época del año y a la presencia de las altas presiones (Anticiclón de las Azores), que impiden la penetración de borrascas y por tanto la formación de cielos nubosos. Por el contrario, los meses con menor número de horas de sol son diciembre y enero.

## Suelo.

### Características geológicas y litológicas

El término municipal de Orihuela se encuentra inserto dentro de las denominadas Cordilleras Béticas, en partícula, en el extremo oriental de las mismas. Posee las características propias de la orogénesis alpina, con gran presencia de mantos de corrimiento, cabalgamientos, y peculiares contrastes entre unidades estructurales.

Domina sobre este territorio la unidad que se conoce como Fosa Intrabética, situada en el "dominio interno" de las Béticas, denominada como Zona Bética o Bético "sensu stricto", para diferenciarla de las orlas montañosas exteriores de las Cordilleras Béticas (Prebético y Subbético). La Fosa Intrabética queda con un substrato paleozoico, que actuaría como un zócalo bético, en profundidad (del que es posible observar restos, por ejemplo en las Sierras de Orihuela y Callosa del Segura), sobre el cual acontecería un proceso sedimentario que, en un primer momento sería de carácter marino, al situarse bajo el nivel del mar (Terciario, materiales neógenos), para posteriormente y hasta la actualidad, pasar a ser de carácter eminentemente continental (Cuaternario). El complejo ciclo neógeno se apoya mediante una discordancia "basal o mayor" sobre el zócalo bético.

Las Sierras de Orihuela y Callosa presenta diferentes unidades en función de su tectónica triásica. Estas unidades presentan rocas carbonatadas, calizas, metabasitas, pizarras, etc. Presentan un plegamiento y cabalgamiento (o manto de corrimiento) importante.

En el Tortoniense Superior cuando se establece una sedimentación marina con abundantes microfaunas planctónicas que evidencian un medio marino abierto. En realidad, diferentes series neógenas se han depositado después del establecimiento de los grandes conjuntos estructurales. Estos depósitos, de naturaleza variada, van desde el Tortoniense Superior al Pleistoceno, todos dentro del era Terciaria.



El Terciario es la estratigrafía que domina en el municipio de Orihuela junto al Cuaternario. Aparece principalmente en el norte y centro del municipio. Por el norte, en las Sierra de Cofre, Sierra de los Frailes, Sierra de Abanilla y Sierra de Crevillente. Por el centro en Monte Hurchillo, Sierra del Cristo, Sierra Pujálvarez, Cabezo de Hita, Sierra Escalona y Peña del Águila.

Las formaciones más antiguas se corresponden con el Tortoniense Superior, y desde entonces se han ido depositando sedimentos hasta el Cuaternario.

En Orihuela, el Tortoniense Superior, aparece principalmente en una estrecha franja de margas grises con lentejones de arenisca al Sur de Torremendo, pero también al norte de la Sierra de Abanilla. Durante el Andaluciense, este mar poco profundo es sorprendido por movimientos tectónicos que provocan una discordancia interna y un breve y rápido impulso transgresivo. Estas margas andalucisenses, son muy potentes en el sector donde se ubica el Embalse de La Pedrera y pasan progresivamente hacia arriba a unas calizas neríticas de facies variadas, bien representadas en la Sierra de Hurchillo.

La estabilización y el carácter regresivo se deja sentir rápidamente en el Andaluciense Superior. El régimen regresivo culmina con las areniscas y calcarenitas epirrecifales. El Andaluciense Superior se encuentra mayormente representado entre el Embalse de La Pedrera y Sierra Escalona y en él se desarrollan litofacies distintas. En cambio, las facies son margosas conforme se orientan hacia levante y el litoral, en una serie extremadamente poco profunda y litoral conocida como margas con ostras.

El Plioceno Inferior y Medio aflora en las laderas meridionales de la Sierra de Crevillente y también en el entorno a Cabezo Rojo y Cabezo Rajado (en las cercanías del embalse de La Pedrera) y al este del municipio (lindando con el litoral y su zona cuaternaria de aportación aluvial y coluvial). Presenta una formación de olistolitos y gruesos bloques desgajados de calizas andalucisenses embutidos en una matriz margo-

areniscosa. Estos depósitos resultan de un desmantelamiento intenso, aunque muy localizado en la últimas etapas del Mioceno. Posteriormente se produce una fuerte subsidencia representada por los nuevos depósitos marinos.

Un pequeño afloramiento de gravas con cantos de cuarcita, conservado en la vertiente meridional del Cabezo de Hurchillo, es testigo probablemente de una antigua llanura aluvial hoy desmantelada. Al Este de Hurchillo, en medio de una gravera dispersada en la superficie del suelo, se han encontrado numerosos útiles prehistóricos de talla antigua, en cantos de cuarcita.

Las formaciones cuaternarias superficiales comprenden los aluviones actuales, conos de derrubios y tierras vegetales que conforman la depresión del río Segura, así como otros espacios que se incluyen dentro de la Fosa Intrabética como son las laderas de la Sierra de Orihuela, Sierra de Abanilla y Sierra de Crevillente en la mitad norte del término municipal. Por último, los pequeños valles fluviales y zonas bajas del litoral, así como del espacio montañoso septentrional.

Actualmente se producen movimientos post-orogénicos o neoalpínicos (algunos autores consideran que son fruto todavía de la orogenia alpina), que tendrían su reflejo en la alta sismicidad que afecta al término municipal de Orihuela, y cuya actividad, tanto durante el Neógeno como en el Cuaternario, ha actuado reduciendo progresivamente las áreas subsidentes.

Existen importantes núcleos sísmicos dentro de los cuales el del eje de Benejúzar-Jacarilla y la falla de San Miguel de Salinas son los de más trascendencia por su importancia y cercanía. Este primer núcleo se sitúa en una línea sismo-tectónica que engloba varias fallas como las de Alhama de Murcia, la de Benejúzar-Benijófar, la de Orihuela-Guardamar, la de Torrevieja, la fosa tectónica de la Rambla de Benferri, así como pequeñas fallas en Hurchillo y Los Montesinos.

Esta red de fallas configura una serie de piezas corticales, resultantes de los efectos de diastrofismo y descompresión ocurridos en el período post-orogénico alpino. Esas piezas son, por lo que afecta al área analizada, la del bloque costero alicantino y la del bloque de Torreveja. Entre ambos bloques se encuentra la falla, fosa tectónica, del Segura, que es sede de los focos sísmicos más violentos. El bloque costero alicantino, situado al Norte de dicha falla, está hundido, a menos de 10 m de altura media, respecto al bloque de Torreveja, que se eleva hasta 200 m sobre el anterior. Este último bloque desempeña el papel de pieza intermedia entre el bloque móvil costero alicantino y el bloque, casi estable, del Mar Menor. Las tendencias de estos bloques corticales a un ajuste isostásico originan convulsiones sísmicas en la línea de contacto, la principal de las cuales es la falla del Segura.

Por lo que respecta a la intensidad de esta sismicidad, que al ser de foco superficial es la más devastadora y la que contribuye aproximadamente a las 3/4 partes de la energía total liberada por terremotos en todo el mundo (BOLT, 1981), la mitad meridional de la Comunidad Valenciana es calificada como de grado intermedio, tanto por su intensidad como por su frecuencia, como conclusión del estudio de los sismos catalogados.

La última valoración de riesgo sísmico dentro de la normativa vigente sobre sismorresistencia (NCSE-02) otorga un riesgo sísmico elevado para el área de estudio. Para los municipios localizados en la Fosa del Segura, la aceleración sísmica alcanza valores de 0,16 g en Orihuela.

Dada la extensión del área de estudio, las características geotécnicas van a variar de un espacio a otro. Así, en los sectores llanos pertenecientes al llano aluvial del río Segura existe una estabilidad general alta en condiciones naturales y bajo la acción del hombre, con algunos abarrancamientos puntuales. Para las zonas de huerta la capacidad de carga es baja (1-2 kg/cm<sup>2</sup>) con asientos de tipo medio. Para el glacis, las cargas son de tipo medio (2-4 kg/cm<sup>2</sup>) y los asientos entre medios e inexistentes.

En la zona ondulada de la Sierra del Cristo, Cabezo Gordo y Loma Larga, la capacidad de carga es media (2-4 kg/cm<sup>2</sup>), con alguna zona localizada con carga baja (1-2 kg/cm<sup>2</sup>). Los asentamientos son de tipo medio a pequeño y producidos a largo plazo.

En el litoral oriolano la capacidad de carga es baja y los asentamientos de magnitud media o elevada, con problemas ligados a los recubrimientos y a la existencia de agua a poca profundidad.

#### **Puntos de interés geológico.**

En la publicación "Mapa Geocientífico de la Provincia de Alicante" (Generalitat Valenciana, 1990) se catalogan aquellos espacios valorados positivamente desde el punto de vista geológico, a los que se denomina Puntos de Interés Singular. En el interior de la zona de estudio aparecen la Falla de San Miguel de Salinas como lugar de interés geológico como excelente ejemplo para observar la relación tectónica-sedimentación.

#### **Morfología del territorio**

Por lo que respecta a la geomorfología del área analizada, ésta viene determinada principalmente por los procesos morfogenéticos que en ella se desarrollan. Al tratarse de un territorio tan extenso, van a ser varios los agentes morfogenéticos encargados de configurar la fisiografía de la zona. En estos procesos el factor más importante es el clima. La combinación de este factor fundamental con otros elementos como la estructura geológica del relieve, la litología, la edafología, la hidrología, la vegetación, la acción antrópica, etc., da lugar al desarrollo de un determinado proceso morfogenético que determinará en gran medida la morfología del territorio.

A grandes rasgos, la comarca del Bajo Segura queda determinado por el río Segura, sobre cuya llanura aluvial se dibuja la fisiografía de la comarca. En esta definición general hay que obviar el sector septentrional del municipio oriolano.

La vasta extensión del término municipal de Orihuela permite diferenciar varias unidades fisiográficas:

Llanura aluvial: El río Segura se convierte en el principal agente morfogenético del área, confiriéndole un aspecto de superficie aplanada, construida con los depósitos de los sucesivos desbordamientos y dentro de la cual el río va ocupando posiciones variables con el tiempo. Esto da lugar a la formación de canales abandonados, no activos en la actualidad pero que lo pueden ser en las sucesivas crecidas. En esta llanura predomina por tanto la acción sedimentaria. En este sistema de decantación la sedimentología ha seguido el esquema del aluvionamiento, es decir, mayores entradas de sedimentos que salidas, lo que se sustenta el proceso de formación de las vegas. Referente a las pendientes, hay que señalar que prácticamente son inexistentes, si bien se aprecia una ligera inclinación general hacia el noreste, en la dirección del propio río Segura.

Terreno ondulado: Al noroeste y sur del Embalse de La Pedrera, domina un terreno ondulado cuyo grado de pendiente asciende hacia el sur, donde se levanta la Sierra de Pujálvarez y las primeras estribaciones de Sierra Escalona.

También desde las urbanizaciones de Villamartín y Villacosta y el litoral se extiende un espacio fuertemente ondulado donde destacan las Lomas de Don Juan, cuyo desnivel desciende progresivamente hacia la costa. Es un terreno socavado por ramblizos como la Cañada de las Estacas o tributarios del Río Nacimiento. Las pendientes no son muy pronunciadas, entre el 7 y el 15%. Geomorfológicamente se caracteriza por un claro predominio del sistema morfogenético semiárido, destacando los procesos de acumulación con formas tipo glacis en los piedemontes de las elevaciones neógenas, fenómenos de

vaciado como "piping" y pequeños abarrancamientos puntuales que suelen coincidir con zonas de mayor pendiente.

Otro de los sectores donde existe esta categoría es al norte de la Sierra de Orihuela, en la Parroquia de La Matanza y las Siete Casas, así como en gran parte del Campo de La Murada.

Cerros y lomas aisladas: La morfología de este espacio destaca por tratarse de un terreno muy ondulado, donde se alternan pequeñas lomas y cerros aislados con sectores llanos, que en la mayoría de los casos aparecen roturados para la puesta en cultivo de sus tierras.

Este conjunto de pequeños relieves se extiende por gran parte del entorno de La Pedrera, entre los que se encuentran: Cabezo Hurchillo (267 m), en cuyo piedemonte septentrional se asientan los núcleos de Arneva y Hurchillo, Llopis (207 m), al sur del Cabezo Hurchillo, el Cabezo Gordo (215 m), el Cabezo de La Zorra (152 m), Los Pinos (188 m), La Sima (172 m), el Cabezo Rajado (136 m), Lo Jaез (118 m), Cabezo del Moro (175 m), Cuesta de Pelegrín (198 m), la Loma Larga (208 m), Alto de los Rufetes (176 m) y el Cabezo de la Mina (119 m). Más al este aparecen los Altos de las Majadas (134 m) y El Garbancico (76 m), entre el deslinde de Orihuela (costa) y Torrevieja.

Terreno montañoso: Pese a la escasa altitud, se ha separado esta unidad de la anterior de cerros y lomas por tratarse de un espacio serrano homogéneo, mientras en la unidad fisiográfica 4 existía una alternancia entre las elevaciones y terrenos llanos.

Esta unidad se puede distribuir en cuatro bloques diferenciados. Al sur, destaca el conjunto fisiográfico Sierra de Escalona (348 m) - Peña del Águila - Dehesa de Campoamor. Es un área de relieves alomados constituida por un mosaico de vegetación natural, cultivos de secano y cultivos de regadío, drenado por una nutrida red de ramblas y barrancos (Barranco Alcaraz, Cañada de Las Estacas). Estas peculiaridades

hacen que la mitad de este espacio está declarado desde 2001 como L.I.C. (Lugar de Importancia Comunitaria). Presenta abundantes fenómenos geodinámicos exógenos, en especial los abarrancamientos, áreas de erosión muy activas, depósitos con tendencia al deslizamiento o acumulación de materiales poligénicos sueltos. Al norte de este conjunto aparecen las sierras de Pujálvarez (341 m) y del Cristo (269 m).

En segundo lugar, habría que hablar de las moles que surgen en el centro de la vega del Segura, como son la Sierras de Orihuela (634 m) y de Callosa (568 m). En la primera, el Monte de San Miguel (235 m) forma parte de la imagen de la ciudad de Orihuela, que envuelve y circunda el montículo; En el caso de la segunda, tan sólo el extremo noroeste (225 m) de la sierra penetra en término de Orihuela.

Al norte, la Sierra de Crevillente–Abanilla separa el Campo de La Murada de Barbarroja a través del Cerro del Agudo (731 m). Se trata de una alineación subbética de orientación bética noreste–suroeste, y que se extiende desde el Valle del Vinalopó hasta la localidad murciana de Abanilla.

El extremo septentrional es el más accidentado. Al noreste del núcleo de Barbarroja se levantan las Sierras de Cofer (685 m) y de los Frailes (728 m), mientras el límite septentrional del término es ocupado por una porción de la Sierra del Algayat (1087 m), cuya Peña Gorda constituye el techo oriolano.

### **Características edafológicas de los suelos**

Los suelos son el resultado de un proceso de formación dinámica, que por normal general se miden en milenios, siendo extremadamente sensibles a las actuaciones humanas, por lo que su destrucción supone una pérdida de importante valor. El sistema edáfico de un ámbito determinado va a condicionar aspectos esenciales como el soporte

de la productividad vegetal o la capacidad de uso del suelo. En base a los niveles de capacidad de uso del suelo, se distinguen varios espacios:

Capacidad de uso muy elevada: los suelos de mayor capacidad de uso se localizan en la llanura aluvial, entre el límite con Murcia y la partida de El Mudamiento. Según la clasificación de tipos de suelos de la F.A.O. (1988) los aluviones cuaternarios pertenecen al grupo de los Fluvisoles Calcáreos, también conocidos con el nombre de suelos de "vega pardo-calizos", y son ligeramente alcalinos y de textura muy fina (limos), con zonas más arenosas en las orillas del colector y otras arcillosas en algunas depresiones. Se trata de suelos rejuvenecidos, sin desarrollo de horizontes edáficos y con una capacidad de uso muy elevada. Generalmente poseen buena permeabilidad y aireación, aunque debido a la dedicación agrícola intensiva suelen tener poca materia orgánica y la estabilidad de los sedimentos agregados en épocas recientes va a ser baja. Carecen de fracción grava, por formarse tras un proceso sedimentario, en aguas de lento discurrir. Estas características determinarían que la erosión a veces fuera moderada, aunque debido a la morfología plana del terreno, los agentes erosivos no van a tener especial relevancia.

Capacidad de uso elevada: esta categoría se extiende por el piedemonte sur de la Sierra de Orihuela, en un amplio espacio al norte de esta, por el sector meridional del Campo de La Murada y en un pequeño terreno al norte de Barbarroja, atravesado por la Rambla de Cofer. Está relacionado con la existencia de la asociación Fluvisoles y Calcisoles. Son suelos con una marcada acumulación de carbonato cálcico. Debido al clima semiárido de la región, el lavado de carbonato cálcico está frenado y las fluctuaciones de evapotranspiración dan lugar a una fuerte acumulación de carbonatos a lo largo de todo el perfil.

Estos suelos se presentan poco evolucionados, con un contenido bajo en materia orgánica y estructura frecuentemente desfavorable (laminar, masiva). En ocasiones presentan en la superficie una costra delgada que dificulta la permeabilidad, mientras la



vegetación es pobre debido a la escasez de precipitaciones. Esto da como resultado un suelo erosionable con escasa protección frente a la erosión hídrica y eólica. Los barrancos que cruzan este espacio arrastran los materiales finos acumulando las gravas en superficie.

Capacidad de uso moderada: se corresponden con el tipo de suelo de los Cambisoles. Presentan un horizonte "A" ócrico o úmbrico, un segundo horizonte cálcico y un tercer horizonte cámbico. Este último es un horizonte de alteración "in situ", que se identifica por una variación de las propiedades físico-químicas dependiendo del material litológico de partida y del proceso de alteración. Pueden encontrarse en diversas situaciones topográficas, aunque su mejor desarrollo lo alcanzan en áreas de escasa o nula pendiente. Son suelos característicos de glaciares y piedemontes de las laderas, y en la zona de estudio se localizan al sur del Cabezo de Hurchillo y del Embalse de La Pedrera, en la Dehesa de Campoamor y sectores próximos a la costa, en los espacios de menor pendiente entre las sierras de Escalona, Pujálvarez y Cristo, en Montepinar, en La Murada y en Barbarroja. El drenaje es favorable, y se desarrollan sobre diversos tipos de materiales no consolidados, generalmente carbonatos y a veces muy erosionables, como sobre paquetes margosos.

Capacidad de uso baja: en este caso, los Cambisoles han evolucionado al tipo Regosoles. Se trata de suelos poco evolucionados, formados a partir de materiales no consolidados o desde aportes recientes de más de 50 cm depositados por procesos de coluviamiento. Sólo presentan un horizonte "A" ócrico como horizonte de diagnóstico. La escasa evolución de estos suelos en nuestro territorio se debe, fundamentalmente, a la naturaleza del material de partida y también a la erosión superficial. Los Regosoles son suelos de aporte, constantemente rejuvenecidos por materiales nuevos a los que deben su variabilidad en el contenido de materia orgánica, textura, etc. Sus propiedades físico-químicas varían según el material de origen: en el caso de coluviones calizos la erosión rejuvenece continuamente el suelo, impidiendo la diferenciación de horizontes y conservando altos contenidos de carbonatos. Cuando se trata de margas, el contenido en

carbonatos es tan sumamente elevado que impide su diferenciación; en el caso de depósitos arcillosos de argilitas, el perfil del suelo conserva las propiedades del material originario. En Orihuela aparecen sobre todo en los piedemontes de los relieves, como ocurre en las Lomas de Don Juan, Majadas y Dehesa de Campoamor, Peña del Águila y Alto de los Bueyes, Sierras de Escalona, Pujálvarez y Cristo, cerros y cabezos del Embalse de La Pedrera, piedemontes de las sierras de Orihuela y Callosa, norte de La Murada y sur de Barbarroja.

Capacidad de uso muy baja: este nivel está relacionado con los Leptosoles. Son suelos con un espesor de hasta 10 cm., limitados en profundidad por la roca dura, continua y coherente. Se localizan sobre afloramientos de calizas, estando relacionados con procesos erosivos acentuados. Este tipo de suelos incipientes aparece ligado a paisajes abruptos y pedregosos, a la vez que pueden encontrarse como unidades puras o bien asociados a otros tipos de suelos (Rendzinas xéricas, Cambisoles cálcicos, etc.). Debido a la importancia de los procesos erosivos, a la abrupta topografía asociada, a su escasa profundidad, débil capacidad de retención de agua y elevada fragilidad, son suelos con muy baja capacidad de uso, únicamente aptos para establecer una cobertura vegetal muy limitada que favorezca su regeneración natural. Se desarrollan en las crestas y relieves oriolanos, como en el Cabezo de Hurchillo, sierras de Pujálvarez y Cristo, sierras de Orihuela y Callosa, Sierra de Crevillente-Abanilla, y más al norte, en las sierras de Cofer, Frailes y Algayat.

### **Agua**

La comarca del Bajo Segura pertenece al ámbito de su cuenca hidrográfica. La superficie total del ámbito territorial de la Confederación Hidrográfica del Segura es de 18.767 km<sup>2</sup>, de los que 14.432 (el 77%) corresponden a la cuenca hidrográfica del río principal, y el resto a zonas endorreicas, o a ríos y ramblas que desembocan directamente en el mar. La mayoría de sus cursos son efímeros o intermitentes y sólo

los cauces principales tienen agua de forma permanente. Sin embargo, estos cauces marginales presentan a menudo una acusada torrencialidad, origen de inundaciones catastróficas desde tiempos inmemoriales.

### **Hidrología superficial**

A grandes rasgos, el área se puede subdividir en cuatro sectores hídricos. De norte a sur, la Rambla de Abanilla, el Río Segura, el Embalse de La Pedrera y el Río Nacimiento.

En el extremo septentrional, de la alineación montañosa Sierra de Crevillente-Abanilla descienden varios ramblizos hacia el sur, en busca del colector principal, la Rambla de Abanilla. Entre estos, destacan las ramblas de los Limas y de Ballester, que recorren parte del Campo de La Murada hasta desvanecerse su curso bajo las intensas prácticas agrícolas en esta zona.

La Rambla de Abanilla tiene unos 45 km<sup>2</sup> de cuenca y una longitud de 30 km. Procedente de cruza de oeste a este los términos de Benferri y Redován, la Rambla de Abanilla es la continuación del Río Chícamo, que nace entre Mascisvenda y Barbarroja fruto de la surgencia de aguas subterráneas del acuífero de Quibas.

Entre la Sierra de Orihuela y los cabezos terciarios que cierran la Vega Baja por el sur, el Río Segura discurre con trazado sinuoso hacia el este hasta la desembocadura en Guardamar del Segura. El río destaca por su gran irregularidad, presentando grandes contrastes entre las enormes crecidas con desbordamiento y los acusados estiajes. Reúne todas las características hidrológicas de la cuenca mediterránea, con sus efectos negativos causados por las inundaciones, aunque amortiguados por las condiciones pluviométricas de su cabecera, que le confieren un carácter pluvio-nival mediterráneo. Las principales crecidas se asocian a patrones de precipitaciones de alta intensidad

horaria que cubren áreas relativamente reducidas y que tienen duraciones breves y de gran variabilidad en el tiempo.

Al sur del llano de inundación del Segura se extiende una zona fuertemente ondulada, en cuya zona deprimida se asienta el Embalse de La Pedrera. Con una cuenca vertiente de 36,34 km<sup>2</sup> y un volumen de capacidad máximo de 246,09 hm<sup>3</sup>, su función estriba en regular una parte de los caudales transportados por el Canal Postrasvase de la Margen Izquierda para suministrar las demandas de regadío del Campo de Cartagena y de abastecimiento urbano de una serie de núcleos de población de su entorno territorial, gestionado a través de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla.

Al norte del embalse discurre la Rambla del Derramador, cuya cabecera parte de la unión de la Rambla de Alcorisa o Arroyo Grande, y su unión con el cauce principal del Derramador a la altura del Paraje de la Estafeta y el Cabezo del Moro. Finalmente, la rambla viene encauzada y atravesando la carretera que une Jacarilla con Bigastro desagua en el Río Segura, junto al Paraje del Rincón.

Por último el sector sureste pertenece morfológicamente a la Dehesa de Campoamor. La red hidrográfica se compone de una serie de colectores que avenan la superficie del glacis pliocuaternario, en este caso particular el Río Nacimiento, y otros sistemas de menor entidad como la Cañada de las Estacas o el Barranco del lobo que, por su funcionamiento espasmódico, en algunos sectores sobre terreno impermeable y ambiente rexistásico, justifican el funcionamiento, en ocasiones, de fuertes avenidas generadoras de enormes depósitos aluviales que, indudablemente, constituyen una fuente de sedimentos inmejorable para la deriva litoral, y en consecuencia, tienen una influencia directa en la creación de las distintas formas de acumulación litoral.

Ocasionalmente, la desembocadura de estos colectores aparece obstaculizada por una barra construida por el oleaje aprovechando los aluviones depositados en el estrán

sumergido, como ocurre en la desembocadura del Río Nacimiento, donde se localiza la albufera de la Glea.

### Hidrogeología: masas de agua subterránea

En el municipio de Orihuela existen masas de agua subterránea de diversa índole que se insertan en las siguientes Unidades Hidrogeológicas: en el extremo septentrional las de Quibas, Sierra de Crevillente y Sierra del Argallet; en el sector central la U.H. de las Vegas Media y Baja del Segura y el acuífero independiente Terciario de Torrevieja; por último, al sur, la unidad del Campo de Cartagena.

En la siguiente tabla se han pretendido sintetizar las características hidrogeológicas de este territorio:

HIDROGEOLOGÍA					
Unidad Hidrogeológica	Acuífero	Superficie (km <sup>2</sup> )	Litología	Espesor medio (m)	Contaminación
Quibas	Quibas	174,53	Calizas, dolomías y calcarenitas	200-300	Alta
Sierra del Argallet	Argallet	6,39 km <sup>2</sup>	Calizas y dolomías	350	Media
Sierra de Crevillente	Sierra de Crevillente	41,58 km <sup>2</sup>	Dolomías y calizas	400	Alta
Vegas Media y Baja del Segura	Vegas Media y Baja del	876,5 km <sup>2</sup>	Gravas y margas	300	Media-Alta

	Segura				
Terciario de Torrevieja	Terciario de Torrevieja	197,89 km <sup>2</sup>	Areniscas y calcarenitas	30-100	Alta
Campo de Cartagena	Cabo Roig	55 km <sup>2</sup>	Areniscas	70	Alta
	Campo de Cartagena	150,2 km <sup>2</sup>	Conglomerados y areniscas	150-200	Media

### Riesgos naturales

#### Riesgo de Erosión

Las causas que intervienen en el hecho erosivo son varias, aunque resumiendo pueden considerarse como principales las siguientes:

- Las pendientes y relieve del terreno, dado que serán más fácilmente erosionables las áreas de pendientes longitudinales altas que las de pendientes suaves.
- La cobertura vegetal, que actúa de dos maneras diferentes en cuanto a protección de la erosión; por un lado evita con las hojas y ramas el impacto de las gotas de lluvia sobre el suelo y por consiguiente la protección y removilización de la tierra, y por otro lado el sistema radicular de las plantas "sujeta" la tierra entre las raíces evitando su desplazamiento.
- Serán más fácilmente erosionables los materiales poco cohesivos, (arcillas dispersivas, arenas, etc.) que los componentes rocosos (calizas, areniscas, etc.) que predominan en las crestas más elevadas de los relieves, donde el sistema

de barrancos ha excavado los suelos margo-yesosos dejando un paisaje de erosión diferencial.

### **Erosión potencial**

La erosión potencial hace referencia al cálculo de la erosionabilidad obviando la vegetación que pueda existir.

Esta erosionabilidad potencial resulta Muy Alta (>100 Tm/ha/año) en los terrenos de la Dehesa de Campoamor, extendiéndose al noroeste a través de Sierra Escalona, Sierra de Pujálvarez y la vertiente septentrional de la Sierra del Cristo. También existe este grado de erosión en los cabezos que circundan el Embalse de La Pedrera por el norte, en el Cabezo de Hurchillo y la Dehesa de Pino-Hermoso. Al norte de la ciudad oriolana, en el piedemonte de la Sierra de Orihuela y en la ladera noreste. Por último, al norte existe erosión potencial Muy Alta a lo largo del Campo de La Murada y en el extremo norte, en la Sierra del Algayat.

Existe erosionabilidad Alta (40-100 Tm/ha/año) en zonas agrícolas de la Dehesa de Campoamor, al sur y este del Embalse de La Pedrera, al sur de Sierra Escalona y este de la pedanía de Hurchillo. Más al norte, existe este riesgo en Los Ruíces o el Barrio de Lo Salar.

El riesgo Moderado (15-40 Tm/ha/año) se da en el extremo meridional en la Cañada Matamoros, y al norte de esta, en la cabecera de la rambla de las Estacas. Además, aparece al este de La Pedrera en la Loma Larga, en el piedemonte meridional de la Sierra de Orihuela, al norte de esta (La Matanza) y en los terrenos donde se asienta el núcleo de Los Vicentes.

El grado Bajo (7-15 Tm/ha/año) de erosionabilidad potencial se extiende por los terrenos que envuelven al Embalse de La Pedrera, a excepción de aquellos relieves de

materiales de mayor dureza. Además, se da en el espacio de la urbanización Montepinar, en el entorno de Las Siete Casas, al oeste de Los Vicentes, en la parte oriental de La Murada y al norte de Barbarroja.

Por último, la erosionabilidad Muy Baja (0-7 Tm/ha/año) se encuentra en la zona litoral, en un pequeño espacio al sur de Torremendo, al este de Sierra Escalona, a lo largo del llano de inundación del Río Segura y en los terrenos de cultivo del Campo de La Murada y Barbarroja.

### **Erosión actual**

El concepto de erosión actual tiene en cuenta la vegetación existente además de otros parámetros como pendiente o tipo de material. Con esta premisa, tan solo aparece erosionabilidad actual Muy Alta (40-100 Tm/ha/año) en dos espacios: en el Cabezo de Hurchillo y en la Sierra de Crevillente-Abanilla.

Por otro lado, el nivel Alto (40-100 Tm/ha/año) de riesgo se da en gran parte del territorio. Aparece en la Dehesa de Campoamor, terrenos del sur de Torremendo, sierras de Escalona, Pujálvarez y Cristo, Lo Camacho y Dehesa de Pino-Hermoso al sur de Arneva, cabezos del norte de La Pedrera, este de Hurchillo, vertiente meridional de la Sierra de Orihuela, Las Siete Casas y piedemonte sur de la Sierra de Crevillente-Abanilla.

Existe erosionabilidad Moderada en la Peña del Águila, sur y este del Embalse de La Pedrera, cabecera de la rambla de Alcorisa, ladera noreste de la Sierra de Orihuela y en la Cuerda de la Hoya (Sierra de Crevillente-Abanilla).

Hay Riesgo Bajo en el sector litoral, terrenos ocupados ampliamente por complejos residenciales y campos de golf, lo que disminuye considerablemente el grado de erosión. Además, se da este riesgo en algunas explotaciones agrícolas de la Dehesa de



Campoamor, en Sierra Escalona, en el piedemonte sur de la Sierra de Orihuela, en el entorno de Las Siete Casas, al oeste de Los Vicentes.

Finalmente, el nivel Muy Bajo se da en el resto del territorio, incluyendo los terrenos de suave topografía y materiales cohesionados, como ocurre en parte del Campo de La Murada y en la totalidad del llano aluvial del Segura.

### **Riesgo de desprendimientos y movimientos de ladera**

Al tratarse de un riesgo íntimamente relacionado con la erosión, la pendiente y la naturaleza de los materiales, se entiende que los desprendimientos se localicen en los relieves y los deslizamientos sobre aquellos paquetes de materiales con menor capacidad de carga.

Así, existe riesgo de desprendimiento y caída de bloques en las crestas y cantiles de Sierra Escalona, Pujálvarez, Cristo, Cabezo de Hurchillo, Monte de San Miguel y Sierra de Orihuela, norte de la Sierra de Crevillente y en la Sierra del Algayat.

La litología de materiales duros reduce de manera considerable la posibilidad de que se produzcan deslizamientos, más propios de rocas blandas, si bien la acusada pendiente favorecerá este riesgo ante cualquier modificación de los taludes. La dinámica propia de este tipo de laderas lleva consigo un retroceso del frente de las crestas, evolución que puede tener un doble origen: bien en relación con el descalce de los materiales duros suprayacentes por erosión del talud, o bien por las condiciones de elevada inestabilidad del cantil. A todo ello se unen los posibles riesgos de desplomes y deslizamientos en los márgenes y taludes de los barrancos y barranqueras, en especial cuando circulan sobre materiales margosos, margocalizos y rellenos cuaternarios, y sobre todo cuando coinciden con zonas de altas pendientes.

Existe riesgo Alto de deslizamientos en estrechas franjas de las sierras del Cristo y Pujálvarez, cabezos del norte de La Pedrera, en pequeños sectores de la vertiente sur de la Sierra de Orihuela, en gran parte de la Sierra de Crevillente–Abanilla y en pequeño espacio del Algayat. Este riesgo resulta de nivel Medio en parte de la Dehesa de Campoamor, Cañada del Cubo, sierras de Pujálvarez y Cristo, sur del Cabezo de Hurchillo y Lo Camacho, en el Cabezo Gordo, al norte del Raiguero Levante en la Sierra de Orihuela y el piedemonte de la Sierra de Crevillente. Por último, el riesgo Bajo aparece a lo largo del Río Nacimiento y Cañada de las Estacas en la Dehesa de Campoamor, Sierra Escalona, Loma Larga, Cabezo de los Pinos, Lo Camacho, glacis de la Sierra de Crevillente y Sierra de Cofer en Barbarroja.

### **Riesgo de inundación**

Se han de diferenciar cuatro zonas principales afectadas por este riesgo. La principal por cuenca receptora y alcance y extensión de las inundaciones corresponde al llano de inundación del Río Segura. Pese a que el cauce se encuentra perimetrando la zona norte del casco urbano de Orihuela, el riesgo de inundación derivado de la presencia de este agente fluvial es de tipo 2, con una frecuencia media con un calado alto (mayor de 0,8 m) medido para un período de retorno de 100 años sobre el área que enmarca al municipio de Orihuela, desde su casco urbano hasta el Cabezo de Hurchillo por el sur y el municipio de Bigastro por el este. La margen derecha el río se encaja en los relieves neógenos, lo que hace que sea más preocupante el agua de escorrentía que desciende desde las lomas más elevadas, ya que el agua de avenida del Segura evacuará hacia el norte a través de todo su llano de inundación hacia las zonas más deprimidas de la comarca. Así lo demuestran los surcos que se aprecian en los suelos con mayor grado de pendiente, creando un paisaje acarcavado por donde circula el agua de escorrentía en caso de producirse fuertes lluvias.

El colector más importante que desciende de estos cerros es la Rambla del Derramador, que presenta un área de inundación por desbordamiento para períodos de retorno de 100 y 500 que afectaría al norte del Embalse de la Pedrera, entre los altos del Cabezo Gordo y Cabezo del Moro, concretamente sobre los parajes de Ballester, El Manantial y Los Almendros, entre los términos municipales de Jacarilla y Orihuela. Este tramo coincide con las primeras obras de encauzamiento aguas arriba de la citada Rambla.

Especial relevancia en el aumento de la crecida tiene la aportación de la Rambla de Abanilla-Benferri, que además de inundar las calles de esta población, afectan a la pedanía oriolana de El Escorratel. La rambla presenta Riesgo de tipo 1, con Frecuencia alta (25 años) y calado alto (más de 0,8 m) desde el oeste de Benferri hasta el cruce con la carretera CV-870, ya en término de Orihuela. A partir de aquí la mancha coincide con un amplio abanico aluvial de Riesgo de tipo 6, de Frecuencia baja (500 años) y calado bajo (menos de 0,8 m) que llegaría hasta la CV-900.

Al sureste del término municipal, en la desembocadura del Río Nacimiento existe Riesgo de inundación de Tipo 1, con las consecuencias que esto conlleva en un espacio fuertemente urbanizado.

Además, se producen inundaciones puntuales por los barrancos que descienden de los relieves, como ocurre en la ciudad de Orihuela con los ramblizos que descienden por la sierra del mismo nombre o como ocurre en Arneva con los que vienen de la Sierra del Cristo.

### **Vulnerabilidad a la contaminación de aguas subterráneas**

El concepto de vulnerabilidad a la contaminación de las aguas subterráneas está ligado a una cualidad del medio geológico que las contiene, que ofrece un cierto grado de

protección a la contaminación de las aguas debido a sus características hidráulicas intrínsecas (porosidad, permeabilidad, espesor, capacidad de cambio,...), atenuadoras de la carga contaminante original. La vulnerabilidad de las aguas subterráneas frente a la contaminación derivada de cualquier agente contaminante en una porción del territorio depende de tres factores fundamentales: características físicas, químicas y biológicas de los agentes potencialmente contaminantes, poder depurador del suelo y de la zona no saturada, y poder depurador de la zona saturada del acuífero.

Existe vulnerabilidad de acuíferos de grado Medio en el sector sureste del término municipal, desde Sierra Escalona hasta la costa, englobando los acuíferos del Campo de Cartagena y Cabo Roig. Existe también vulnerabilidad Media en las Sierras de Pujálvarez, en la franja que une la Sierra del Cristo con el Cabezo de Hurchillo, la Loma Larga, Sierra de Orihuela, mitad septentrional del Campo de La Murada, vertiente norte de la Sierra de Crevillente-Abanilla y Sierras de Cofer y Algayat.

Según la publicación "Cartografía Temática de la Comunitat Valenciana", en su nº2, se establece que para el Riesgo Medio de vulnerabilidad de contaminación de acuíferos, relacionado con la presencia de niveles margosos impermeables intercalados con las calizas, lo siguiente: *La adecuación urbanística de esta categoría de terrenos es compatible con los usos residenciales intensivos y extensivos desde el punto de vista, presentando limitaciones para los usos industriales intensivos por el riesgo de contaminación físico-química de elevada carga que comportan, aunque pueden ser compatibles usos industriales aislados o industria urbana.*

Por otro lado, el Riesgo Bajo de vulnerabilidad de acuíferos está relacionado con relacionado con la impermeabilidad de la capa de limos arcillosos. Este se da en el resto del territorio oriolano, a excepción del paraje de Los Limas al sur de la Sierra de Crevillente-Abanilla y un pequeño espacio en la Rambla del Cofer al norte de Barbarroja, donde el riesgo desciende a Muy Bajo.

### Riesgo sísmico

El riesgo sísmico es un factor esencial en este territorio, pues la Fosa del Segura se inserta dentro de una de las áreas más activas sísmicamente de la Península Ibérica.

Para la estimación correcta del riesgo sísmico de una región es muy importante el estudio detallado de los daños producidos por los terremotos de mayor magnitud. El último terremoto que ha alcanzado dimensiones de verdadera catástrofe en el Levante español aconteció, con epicentro cerca de Torrevieja, el 21 de marzo de 1829.

En los distintos mapas sísmicos peninsulares se puede observar que la principal actividad sísmica se localiza en el sur y sureste, por debajo de la falla del Guadalquivir. La zona principal se localiza en el arco Málaga-Granada-Vera, y una segunda línea de importante actividad sísmica recorre el arco Almería-Murcia-Alicante y Valencia. En esta segunda área acontecieron grandes terremotos como el de Almería (1522), el ya mencionado de Torrevieja (1829), etc.

Esta segunda zona de elevada sismicidad se caracteriza por ser un sector tectónicamente muy complejo, existiendo importantes fallas de dirección NE-SW en la parte más meridional, siendo las más significativas la falla de Alhama de Murcia en la Depresión Prelitoral Murciana y la falla Orihuela-Guardamar.

El Mapa Geocientífico de la provincia de Alicante hace referencia a la probabilidad de riesgo, por la que se aprecia una tendencia clara para Murcia, Alicante y Granada: se pueden esperar intensidades de VII-VIII, IX-X y X-XI con probabilidades anuales de  $10^{-2}$ ,  $10^{-3}$  y  $10^{-4}$  respectivamente (MUÑOZ, D. y UDÍAS, A., 1983). Esta frecuencia e intensidad aumentan hacia el sur, hacia la zona interna de las Béticas (especialmente en las provincias de Granada y Murcia), destacando en el sur de la provincia de Alicante

la sismicidad de la Fosa del Segura (grado X). Fontseré e Iglésies sitúan la máxima sismicidad en torno a Benejúzar, en el extremo oriental del municipio oriolano.

La última valoración de riesgo sísmico dentro de la normativa vigente sobre sismorresistencia (NCSE-02) otorga un riesgo sísmico elevado para Orihuela, con una aceleración sísmica de 0,16g. Se trata de un valor muy elevado, entre los más altos de España, y sólo superados en las provincias de Granada y Málaga. Así, como a la mayoría de los municipios alicantinos localizados en la Fosa del Segura, se situaría entre el primer grupo de riesgo, con un riesgo alto.

Pero el paso del tiempo (más de 165 años) ha relajado las precauciones y ha ido provocando una disminución de la sensación de riesgo, lo que se refleja en la falta de aplicación de las normas sismorresistentes y el crecimiento en la vertical (la NCSE-02 establece que si la aceleración sísmica es igual o superior a 0,12g, en la práctica totalidad del Bajo Segura lo es, las edificaciones no pueden sobrepasar las dos alturas). Si bien ese crecimiento en la vertical no ha sido igual en los frentes costeros turísticos, donde ha sido muy acusado, en los parajes más "huertanos" este proceso ha sido más reducido y localizado.

### **3 MEDIO BIÓTICO.**

#### **Flora y Vegetación**

Se entiende como vegetación potencial, la comunidad estable que existiría en un área dada como consecuencia de la sucesión geobotánica progresiva si el hombre dejase de influir y alterar los ecosistemas vegetales (Rivas Martínez 1987). La vegetación potencial, representa la etapa madura del ecosistema, en equilibrio con las condiciones ecológicas inherentes al territorio y puede servir como punto de referencia a la hora de valorar la "naturalidad" del paisaje vegetal y el grado de alteración que soporta.

Unido a este concepto aparece el de serie de vegetación, entendido como el conjunto de formaciones vegetales relacionadas, en las cuales se incluyen todas las etapas de sustitución y degradación de una formación considerada como cabecera de serie, casi siempre arbórea, y que constituiría la vegetación potencial del territorio.

Se distingue entre series de vegetación climáticas o edáficas, en función del tipo de factores ambientales que las determinan. En el primer caso predominan factores climáticos, fundamentalmente precipitaciones y temperatura, y en el segundo predominan los factores asociados a las características de los suelos sobre los que se asientan (yesos, salinas, riberas, etc.).

El marco biogeográfico y bioclimático de un territorio, determina las series de vegetación que pueden desarrollarse en el mismo, así como los elementos florísticos indicadores de las comunidades vegetales que las componen. Corológicamente el término municipal de Orihuela, pertenece al sector Murciano de la Provincia biogeográfica Murciano - Almeriense, asentándose mayoritariamente en el piso termomediterráneo, bajo ombroclima semiárido.

Además de la existencia de taxones propios de ámbito Murciano - Almeriense, que abarca la representación valenciana del SE árido español, el sector Murciano se caracteriza por la presencia extensa del tomillo de invierno *Thymus hyemalis*.

Dada la amplitud del término municipal de Orihuela, en su territorio administrativo pueden diferenciarse dos zonas relativamente ricas en indicadores propios:

- Interior: abarca el macizo de Orihuela, Hurchillo y sierras colindantes, actuando como marcadores *Centaurea saxicola* subsp. *saxicola* y *Sideritis glauca*, y siendo localmente representativos *Allium melananthum*, *Erucastrum virgatum*

subsp. *baeticum*, *Lafuentea rotundifolia*, *Sideritis leucantha* subsp. *bourgeana*, *S. murgetana* subsp. *murgetana*, *Teucrium freynii* o *Thymus membranaceus*.

- Litoral: se incluyen las zonas centrales y orientales de la Dehesa de Campoamor y la línea litoral del municipio. Son buenos indicadores *Helianthemum almeriense*, *H. marminorense*, *Sideritis murgetana* subsp. *littoralis* y *Lotus Castellanus*. Se destaca en la Rambla de las Estacas, la localización de una población de *Helianthemum caput-felis*, especie protegida, no endémica, de elevada rareza territorial.

A tenor de su posición biogeográfica y bioclimática, en el término municipal de Orihuela, se desarrolla la Serie de los lentiscales y espinares murciano almerienses termomediterráneos. La vegetación potencial climática de esta serie se corresponde con la Asociación *Chamaeropo - Rhamnetum lycioidis* (O. de Bolòs 1957) , que define un matorral esclerófilo constituido preferentemente por Espino negro (*Rhamnus lycioides*), Lentisco (*Pistacia lentiscus*), y Palmito (*Chamaerops humilis*), junto a una mayor o menor presencia de Acebuche (*Olea europaea* var. *sylvestris*), Bayón (*Osyris lanceolata*), Efedra (*Ephedra fragilis*), Algarrobo (*Ceratonia siliqua*) y Esparraguera (*Asparagus albus*). Todos ellos elementos termófilos, cuya presencia conjunta, diferencia la serie de los lentiscales y espinares de la serie de los coscojares *Rhamno- Quercetum cocciferae*. La presencia del lentiscar en el municipio, es testimonial y relictas en los espacios forestales de mayor entidad, con coberturas generalmente menores del 8%.

Cuando los factores edáficos, topográficos o hidrológicos no permiten el desarrollo de la etapa madura de la serie, o cuando la acción humana provoca una degradación de la misma, aparecen las formaciones subseriales como son romerales *Al. Rosmarino - Ericion*, dominados por el Romero (*Rosmarinus officinalis*) y el Brezo (*Erica multiflora*) y los espartales *Lapiedro martinezii - Stipetum tenacissimae* , desplazados en las depresiones margosas sometidas a procesos de hidromorfia temporal y zonas subhalinas por albardinares *Dactylo hispanicae - Lygetum sparti*. Los



espartales tienen una presencia representativa, fundamentalmente en solanas de poca inclinación de los principales relieves (bien representados en la Sierra de Pujálvarez).

En suelos más erosionados y con menor capacidad para retener la humedad se desarrollan los tomillares murcianos, *Saturejo canescentis* - *Cistetum albidum* (Rivas Goday 1954), tomillar característico del sector murciano en el que se destaca la Ajedrea (*Saturejo obovata subsp. canescens*), y la presencia de *Thymus hyemalis*, *T. membranaceus* y *Sideritis murgetana* como taxones diferenciales del *Stipo tenacissimae* - *Sideritetum leucanthae*, de óptimo alicantino. Esta formación es sin duda la más extendida y representativa de las áreas forestales naturales del término municipal, llegando a suponer más del 50% de la cobertura vegetal, por ejemplo en la Sierra de Orihuela.

El estrato herbáceo natural de estas formaciones lo constituyen lastonares de *Brachypodium retusum*, siempre que los suelos, aunque tengan escasa potencia, estén bien estructurados, debido a un correcto reciclaje e incorporación de materia orgánica. En la Sierra del Cristo tienen su máxima expresión, con coberturas superiores al 60%.

En áreas que se han visto sometidas a transformaciones severas del medio natural, como por ejemplo las zonas cultivadas, aparecen comunidades arvenses (malas hierbas), dominadas por gramíneas, otras herbáceas y matorrales nitrófilos, pudiendo, si la degradación es profunda, instalarse de manera permanente.

Los matorrales halonitrófilos y albardinales (*Dactylido hispanicae* - *Lygeetum sparti*) es otra formación vegetal bien representada en la localidad. Se distribuyen y ocupan los pies de monte de las sierras del territorio, teniendo una excelente representación, junto a juncales (*Elymo elongati* - *Juncetum maritimi*, *Juncetum maritimo* - *subulati*), tarayales y otras comunidades halofíticas (p.e: *Pharapholido incurvae* - *Frankenietum pulverulentae*) en las inmediaciones del embalse de la pedrera. Entre las comunidades más representativas se citan: *Zygophyllo fabaginis* - *Atriplicetum glaucae*,

*Hammado articulatae - Atriplicetum glaucae, Atriplici glaucae - Salsoletum genistoidis y Atriplicetum glauco halimi.*

El cauce y llano de inundación del río Segura pertenece a la geomegaserie riparia mediterránea y de regadíos, destacándose por en el paisaje vegetal la presencia de Tarayales (*Agrostio stoloniferae - Tamaricetum canariensis*)

En la línea de costa se destaca la presencia y desarrollo, en el límite Norte del término municipal de una estepa salina conformada por la comunidad *Limonio caesii - Lygetum sparti*, aunque en general en los biotopos costeros dominan la presencia de pastizales y matorrales halonitrófilos, siendo poco representativa la comunidad psamófila de cuernecillo marino (*Loto cretici-Crucianelletum maritimae*)

### **3 MEDIO SOCIAL**

En este apartado analizamos la información territorial básica, en lo que hace referencia al análisis del medio social, se han tenido en cuenta aquellos factores humanos que inciden directamente sobre el espacio, es decir, sobre el Medio Ambiente: la población y los usos del territorio, como reflejo del aprovechamiento antropogénico de los recursos del medio, el patrimonio, como muestra de la intensa ocupación humana, su impronta cultural y de la transformación paulatina del territorio, y los problemas derivados del desarrollo del nivel de calidad de vida de los ciudadanos, sobre todo aquellos que inciden directamente sobre el entorno natural.

#### **3.1. POBLACIÓN**

Los hechos demográficos no pueden ser explicados independientemente de los factores sociales, culturales y naturales que los condicionan. Los datos empleados en la

investigación demográfica son los pertenecientes al municipio de Orihuela, siempre en relación directa en su contexto provincial y autonómico.

### 3.1.1. ANÁLISIS DEMOGRÁFICO

La población que vive en un término municipal es el segundo de los elementos constitutivos del Municipio (el primero lo constituye el territorio). La legislación del régimen local diferenciaba tradicionalmente entre "población de derecho", la que tiene oficialmente la condición de "vecino" y que se determina por la inscripción en el Padrón municipal, y la "población de hecho", constituida por aquéllos más los transeúntes. No obstante, la reforma de la Ley 7/1985 de 2 de abril de Bases de Régimen Local por la Ley 47/1996 de 10 de enero, eliminó esta distinción, de tal modo que la población es el conjunto de personas inscritas en el Padrón municipal.

El Padrón Municipal es el registro administrativo cuyo marco jurídico viene dado por la Ley 4/1996, de 10 de enero, y Ley Orgánica 14/2003, de 20 de noviembre, que modifican la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local y por el Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modificó el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales y que establece el ámbito de aprovechamiento con fines estadísticos del trabajo administrativo.

El número legal de habitantes del municipio es muy relevante a distintos niveles, siendo determinante por ejemplo, para establecer los servicios mínimos municipales que deben prestar los Ayuntamientos. Además, la población constituye una variable fundamental en el análisis socioeconómico de cualquier zona geográfica. El estudio de esta variable dinámica, permite conocer las necesidades cambiantes de la sociedad a lo largo del tiempo. Su importancia radica, entre otras razones, en que gracias al conocimiento de las características de una población concreta, es posible llevar a cabo diferentes actuaciones en materia social y económica.

A través de este epígrafe se efectuará un estudio de la evolución de la población, en especial durante el siglo XX, así como de la estructura demográfica de la misma y los movimientos tanto naturales como migratorios que se han sucedido en el término municipal de Orihuela, ya que la población presente y futura es la destinataria principal de la actividad de planeamiento y su conocimiento resulta valioso.

### 3.1.2. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN

Para llevar a cabo el análisis de la evolución de la población del municipio de Orihuela se ha consultado el padrón municipal, incorporando la información disponible en las bases de datos actualizadas del Instituto Nacional de Estadística y el Instituto Valenciano de Estadística.

1990	1910	1920	1930	1940	1950	1960	1970	1981	1991	2001
28.530	35.072	37.180	38.570	43.619	44.979	44.830	44.938	49.642	46.642	56.129

Población total de Orihuela. Periodo 1920-2001. Fuente I.N.E. Series históricas de población.

Se observa que desde la aprobación definitiva del Plan General vigente en 1990, la población se ha incrementado en un 50,83%.

La característica más definitoria del movimiento demográfico de Orihuela ha sido la estabilidad. A pesar de que en la primera mitad del siglo la población se incrementó en un 63%, a partir de 1940 el crecimiento fue igual o inferior al vegetativo, con retroceso incluso de los valores absolutos en las décadas de los 50 y los 60.

Las causas principales de esa falta de crecimiento se debieron al predominio del Sector Primario, con una deficiente estructura productiva, que no supo competir con el despegue industrial y turístico de otras zonas a la que emigró la población.

Si analizamos la evolución de la población en la última década observamos que la población oriolana se ha incrementa en 32.686 habitantes en los últimos 10 años.

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009
53.478	56.129	61.018	67.731	68.778	75.009	77.979	80.468	84.626	86.164

Aunque el Plan preveía para el año 2.000 un total de 75.000 habitantes (por los siguientes motivos: creación del Polígono Industrial "Puente Alto", la entrada de España en la Comunidad Económica Europea, Tránsito Tajo-Segura y construcción de la Residencia Comarcal de la Seguridad Social), hoy sabemos que esta previsión se hizo por exceso y se alcanzó esta cifra en el año 2005.

Por otro lado, es importante tener en cuenta la distribución espacial de la población dentro de un término municipal ya que con este dato se explicará la tendencia de crecimiento del municipio y la representatividad poblacional de cada una de las zonas, de hecho, del total de 86.164 habitantes oriolanos se distinguen cuatro áreas de concentración, la población principal se centraliza en la ciudad, con 32.685 habitantes (lo que supone el 37,94% de la población), 24.126 en la costa (28%), 23.657 en los núcleos

de las pedanías (27,45%) y los 5.696 restantes en el diseminado (6,61%), y dentro de él, básicamente en las antiguas veredas.

CÓDIGO	NOMBRE	2000	2002	2004	2006	2007	2008	2009
001099	DISEMINADO	205	191	207	208	265	260	247
001199	DISEMINADO	325	341	372	289	406	399	393
001299	DISEMINADO	39	38	38	42	45	44	44
001499	DISEMINADO	71	66	56	58	62	67	62
001599	DISEMINADO	26	27	29	38	37	38	45
001699	DISEMINADO	55	55	51	55	45	44	42
001799	DISEMINADO	315	314	314	323	304	310	308
001899	DISEMINADO	120	121	113	142	129	135	133
001999	DISEMINADO	573	617	662	686	613	631	649
002099	DISEMINADO	191	190	187	197	170	160	163
002199	DISEMINADO	213	213	213	212	225	229	220
002299	DISEMINADO	682	663	695	694	682	698	694
002499	DISEMINADO	218	213	209	225	232	234	240
002699	DISEMINADO	61	61	103	137	128	126	123
000199	DISEMINADO	166	183	192	194	169	153	158
000299	DISEMINADO	184	194	203	182	185	182	175
000399	DISEMINADO	0	0	0	2	5	5	5
000499	DISEMINADO	24	23	29	33	27	17	17
000599	DISEMINADO	209	221	253	252	222	224	238
000699	DISEMINADO	29	29	31	34	58	56	57
000799	DISEMINADO	151	155	165	181	186	179	172
000899	DISEMINADO	1316	4813	6856	800	604	519	455
000999	DISEMINADO	9	6	4	17	37	39	52
	<b>TOTAL DISEMINADO</b>	<b>5.182</b>	<b>8.734</b>	<b>10.982</b>	<b>5.001</b>	<b>4.690</b>	<b>4.849</b>	<b>4.692</b>
000000	ORIHUELA	53.478	61.018	68.778	77.979	80.468	84.626	86.164
002100	ORIHUELA	26.762	28.533	30.704	32.472	32.685	33.392	33.550
002102	ORIHUELA	26.052	27.833	30.016	31.790	31.972	32.677	32.849
000700	LA CAMPANETA	1.077	1.103	1.160	1.225	1.200	1.206	1.195
000703	LA CAMPANETA	466	466	481	497	479	473	461
000100	LA APARECIDA	1.798	1.883	1.989	1.999	1.970	1.985	2.049
000101	LA APARECIDA	457	468	468	465	483	480	521
000103	RAIGUERO LEVANTE	451	498	556	590	578	597	601
000104	RAIGUERO PONIENTE	642	650	680	668	657	663	678
000200	ARNEVA	1.470	1.622	1.577	1.524	1.219	1.205	1.199
000201	ARNEVA	900	898	850	836	780	764	775
000300	BARBARROJA	74	65	59	79	97	102	98
000301	BARBARROJA	74	65	59	77	92	97	93

CÓDIGO	NOMBRE	2000	2002	2004	2006	2007	2008	2009
001100	LOS DESAMPARADOS	1.542	1.695	1.854	2.017	2.998	2.087	2.056
001101	LOS DESAMPARADOS	664	735	846	963	947	1.029	1.021
001400	HURCHILLO	933	963	978	969	963	1.036	1.083
001402	HURCHILLO	649	688	704	706	691	755	801
001700	MOLINS	1.299	1.341	1.404	1.422	1.433	1.471	1.434
001702	MOLINS	747	780	841	854	862	871	854
001800	EL MUDAMIENTO	404	384	376	416	441	464	455
001802	EL MUDAMIENTO	34	29	27	39	78	110	107
001900	LA MURADA	2.609	2.799	3.051	3.168	3.093	3.165	3.217
001901	LA MURADA	1.586	1.707	1.818	1.898	1.871	1.907	1.915
001904	VIRGEN DEL CAMINO	158	171	238	245	275	286	285
002200	LA MATANZA-	949	930	964	978	978	1.055	1.065
002201	LA MATANZA-	163	176	168	173	170	167	169
002203	LA MATANZA-7	99	85	95	103	116	181	193
002400	SAN BARTOLOME	2.226	2.252	2.334	2.404	2.419	2.492	2.527
002402	SAN BARTOLOME	1.589	1.624	1.702	1.730	1.769	1.851	1.885
002600	TORREMENDO	755	738	793	1.442	1.649	1.780	1.838
002601	TORREMENDO	601	584	592	592	586	576	605
000800	ORIHUELA COSTA	5645	10748	15426	21659	24126	27060	28246
008001	DEHESA CAMPOAMOR	434	595	705	890	864	881	877
000802	VILLAMARTIN	661	811	583	1007	1158	1300	1323
000803	CABO ROIG	709	787	543	673	693	707	706
000804	MIL PALMERAS	13	28	15	19	23	28	25
000819	LOS BALCONES Y	121	155	177	381	423	458	484
000820	URBANIZACION	62	79	62	93	113	143	152
000821	URBANIZ.	90	117	73	130	144	149	159
000822	URBANIZ.	71	93	72	107	268	368	439
000823	LA ZENIA	328	410	400	497	496	502	497
000824	LA ZENIA II (SECTOR			131	1047	1116	1196	1228
000825	LOS DOLSES			107	767	905	1021	1038
000826	VILLAPIEDRA			783	1326	1365	1465	1466
000827	AGUAMARINA			21	304	396	512	545
000828	LAS PISCINAS			319	2731	1914	3229	3309
000829	LAGOSOL (SECTOR			108	1448	1696	1945	2102





CÓDIGO	NOMBRE	2000	2002	2004	2006	2007	2008	2009
000830	LOMAS CAMPOAMOR				69	129	203	236
000831	VILLAROSA-LA			82	843	1015	1186	1282
000382	LAS RAMBLAS				142	209	250	263
000833	ALAMEDA DEL MAR				16	45	76	110
000834	PAU 8 (CANAL					175	255	320
000835	EL BARRANCO (E2)							42
000836	LOS ALMENDROS(PAU					7	118	204
000837	SECTOR LA CUERDA					33	160	283
000805	PLAYA FLAMENCA I	100	165	139	160	178	200	203
000806	PLAYA FLAMENCA II	321	495	1578	1397	2519	1696	2727
000808	PUNTA PRIMA	58	75	103	116	108	103	102
000809	URB. BLUE LAGGON,	44	42	28	440	542	676	742
000810	URB. CASTILLO D.	37	62	67	132	169	273	290
002603	ENTRENARANJOS				622	680	996	1031
000202	BARRIO MARIANO	105	156	163	162	105	104	97
000203	BARRIO NUESTRA	281	374	361	344	149	155	152
000500	CAMINO DE BENIEL	727	753	799	797	772	766	779
000501	BARRIO ASCENSION	469	477	493	496	500	487	485
000600	CAMINO VIEJO	419	455	480	476	470	467	452
000601	CAMINO VIEJO	390	426	449	442	412	411	395
000701	BARRIO NUEVO	353	375	410	444	437	458	472
001102	VEREDA BUENA VIDA	553	619	636	665	645	659	642
001401	BARRIO CTRA	213	209	218	205	210	214	220
001601	CAMINO DE EN MEDIO	197	199	190	194	195	197	196
001701	BARRIO CARRETERA	134	134	139	144	152	162	151
001703	VEREDA SERRANOS	76	84	86	76	75	85	80
001704	VEREDA BRUNETE	27	29	24	25	40	43	41
001801	BARRIO CARRETERA	108	102	101	99	97	95	89
002002	VEREDA LIORNA	550	529	540	549	576	571	548
002003	VEREDA DEL ROLLO	154	158	129	115	125	118	117
002403	BARRIO SALLAVEDRA	280	272	275	277	277	265	250
002602	BARRIO DE LA VIRGEN	93	93	98	91	85	82	79
000900	CORRENTÍAS BAJAS	9	6	4	17	37	39	52
001000	CORRENTÍAS MEDIAS	976	977	940	926	944	929	930

CÓDIGO	NOMBRE	2000	2002	2004	2006	2007	2008	2009
001002	CORRENTÍAS MEDIAS	580	565	463	471	509	502	514
001001	CORRENTÍAS ALTAS	191	191	270	247	170	167	169
000102	EL ARENAL	82	84	93	82	83	92	91
000400	RAIGUERO DE BONANZA	1301	1287	1342	1358	1346	1354	1375
000401	RAIGUERO DE BONANZA	1277	1264	1313	1325	1319	1337	1358
000502	ERMITA CRUZ CUBIERTA	49	55	53	49	50	55	56
000702	PUENTE LOS CIRIOS	107	107	104	103	97	96	90
000807	PUEBLO PRINCIPE	41	69	81	282	323	356	367
000811	URB. EL PRESIDENTE	86	115	94	506	594	685	713
000812	URB. HORIZONTE	99	210	308	1076	1226	1383	1424
000813	URB. LA FLORIDA	518	848	1123	2015	2205	2352	2438
000814	URB. LA REGIA	140	221	261	248	250	263	273
000815	URB. LA SOLANA	35	42	38	44	51	53	48
000817	URB. MIMOSAS-	263	404	436	836	1041	1221	1248
000818	URB. LOMAS D. JUAN	98	112	103	117	129	128	126
001200	EL ESCORRATEL	797	833	883	917	916	896	899
001201	EL ESCORRATEL	581	569	595	599	594	585	593
001202	MONTEPINAR	177	226	250	276	277	267	262
001300	LOS HUERTOS	133	141	142	150	141	131	132
001500	MEDIA LEGUA	231	229	230	250	248	240	251
001501	MEDIA LEGUA	205	202	201	212	211	202	206
001600	MOLINO CIUDAD	293	296	287	307	309	308	304
001602	MOLINO CIUDAD	41	42	46	58	69	67	66
001803	RAMONES/SORIANOS	142	132	135	136	137	124	126
001902	LOS PEREZ	46	47	46	52	51	44	50
001903	RIQUELME/CAMPIRULLOS	246	257	287	287	283	297	318
002000	LAS NORIAS	1049	1015	1002	1007	1014	996	978
002001	LAS NORIAS	154	138	146	146	143	147	150
002101	CIUDAD JARDIN	109	108	103	107	101	99	95
002103	RINCON DE SECA	55	57	56	53	50	56	61
002104	SAN ANTON	333	322	306	300	318	331	325
002202	EL RAIGUERO	5	6	6	8	10	9	9
002401	EL BADEN	139	143	148	153	151	142	152

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Relación de entidades singulares y núcleos que conforman el término municipal de Orihuela - 2009

No sólo es interesante conocer el número de habitantes de un municipio, sino también su distribución en el territorio. Este dato se obtiene a través de la densidad de población; que viene expresada en habitantes por kilómetro cuadrado (hab/Km<sup>2</sup>) y fluctúa con el transcurso de los años.

DENSIDAD DE POBLACIÓN (HAB/KM <sup>2</sup> )			
	ORIHUELA	COMARCA	PROVINCIA
1996	138,50	211,43	237,22
1998	138,41	215,20	238,79
1999	141,33	222,57	242,58
2000	146,34	235,84	248,46
2001	153,59	252,37	256,21
2002	166,97	276,31	267,85
2003	185,34	300,91	280,64
2004	188,21	310,52	284,89
2005	205,26	339,79	297,84
2006	213,39	362,91	306,63
2007	220,20	390,19	313,80
2008	231,57	400,35	325,19
2009	235,78	408,26	329,58

Densidad de población (Hab./km<sup>2</sup>)

Fuente: Presidencia de la Generalitat Valenciana, Área de Documentación y análisis de datos, 2009

Elaboración propia

### 3.1.3. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA DE LA POBLACIÓN

La población constituye una variable fundamental en el análisis socioeconómico de cualquier zona geográfica. El estudio de esta variable dinámica, permite conocer las necesidades cambiantes de la sociedad a lo largo del tiempo.

Su importancia radica, entre otras razones, en que gracias al conocimiento de las características de una población concreta, es posible llevar a cabo diferentes actuaciones en materia social y económica.

POBLACIÓN DE ORIHUELA (2001-2009)			
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2001	56.129	27.907	28.222
2002	61.018	30.806	30.212
2003	67.731	34.354	33.377
2004	68.778	34.831	33.947
2005	75.009	38.098	36.911
2006	77.979	39.589	38.390
2007	80.468	40.664	39.804
2008	84.628	42.722	41.904
2009	86.164	43.368	42.796

Población de Orihuela

Fuente: Presidencia de la Generalitat Valenciana, Área de Documentación y análisis de datos, 2009

Elaboración propia

Orihuela cuenta con una población total de 86.164 habitantes quedando la misma distribuida entre 43.368 varones y 42.796 mujeres.

La población se ha incrementado en los último 13 años en un 58,89% pasando de 50.724 habitantes en el año 1996 a 86.164 habitantes en el año 2009.

Por estructura de la población se entiende la distribución de la población por edades y sexos; es el resultado de la dinámica demográfica que le afecta con procesos como nacimientos, defunciones, inmigraciones y emigraciones.

	<16años(%)	16-29años(%)	30-64años(%)	>64años(%)
ORIHUELA	15,27	15,33	49,04	20,36
PROVINCIA	15,70	17,41	49,67	17,22

Distribución poblacional por edades

Fuente: Presidencia de la Generalitat Valenciana, Área de Documentación y análisis de datos, 2009

Elaboración propia

El municipio de Orihuela presenta un porcentaje de menores de 16 años muy próximo al provincial; inferior en la población comprendida entre los 16 y los 29 años; es próximo en la población comprendida entre 30 y los 64 años y superior en la población mayor de 64 años.

Esto significa que la población de Orihuela cuenta con un alto porcentaje de población en tramos de edad mayores y que se mantiene próximo a los valores de la provincia en lo que se refiere a tramos de edad más jóvenes, factor necesario e indicativo del potencial

de mano de obra joven que contribuye a revitalizar las estructuras económicas del municipio y que influye a la hora de aumentar la oferta de servicios dirigidos a jóvenes: construcción de viviendas, oferta de ocio, formación, empleo, orientación, etc.

CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN (Padrón 2009)				
	MUNICIPIO	COMARCA	PROVINCIA	COMUNIDAD
Menores de 16 años (%)	15,27	15,13	15,70	15,71
De 16 a 29 años (%)	15,33	16,02	17,41	17,71
De 30 a 64 años (%)	49,04	48,77	49,67	17,71
Mayores de 64 años (%)	20,36	20,08	17,22	16,40
Índice de dependencia (%)	55,35	54,35	49,08	47,29
Nacidos en la CV (personas)	43.730	172.774	1.074.811	3.246.259
Extranjeros (personas)	34.875	165.350	462.974	889.340
Nacidos en la CV (%)	50,75	44,21	56,07	63,72
Extranjeros (%)	40,48	42,31	24,15	17,46

Distribución poblacional por edades

Fuente: Presidencia de la Generalitat Valenciana, Área de Documentación y análisis de datos, 2009

Elaboración propia

Para el estudio de la estructura demográfica es recurso indispensable la estructuración por sexo y edad de la población local.

La estructura de la población revela que el porcentaje de jóvenes es ligeramente inferior al del resto de la provincia, como confirma su tasa de renovación de la población activa.

	<16años(%)	16-29años(%)	30-64años(%)	>64años(%)
2001	9.676,64	11.405,41	25.544,31	9.502,64
2002	9.909,32	12.264,62	28.483,20	10.354,75
2003	10.776,00	12.895,98	32.490,56	11.561,68
2004	11.307,10	12.895,88	33.034,07	11.534,07
2005	12.061,45	13.224,09	36.686,90	13.044,07
2006	12.383,07	13.318,81	38.178,52	14.098,60
2007	12.561,05	13.156,52	39.614,40	15.136,03
2008	13.049,33	13.455,53	41.712,16	16.417,44
2009	13.151,13	13.202,81	42.235,21	17.534,85

Población por sexo y edad (grupo quinquenales). 2009.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia



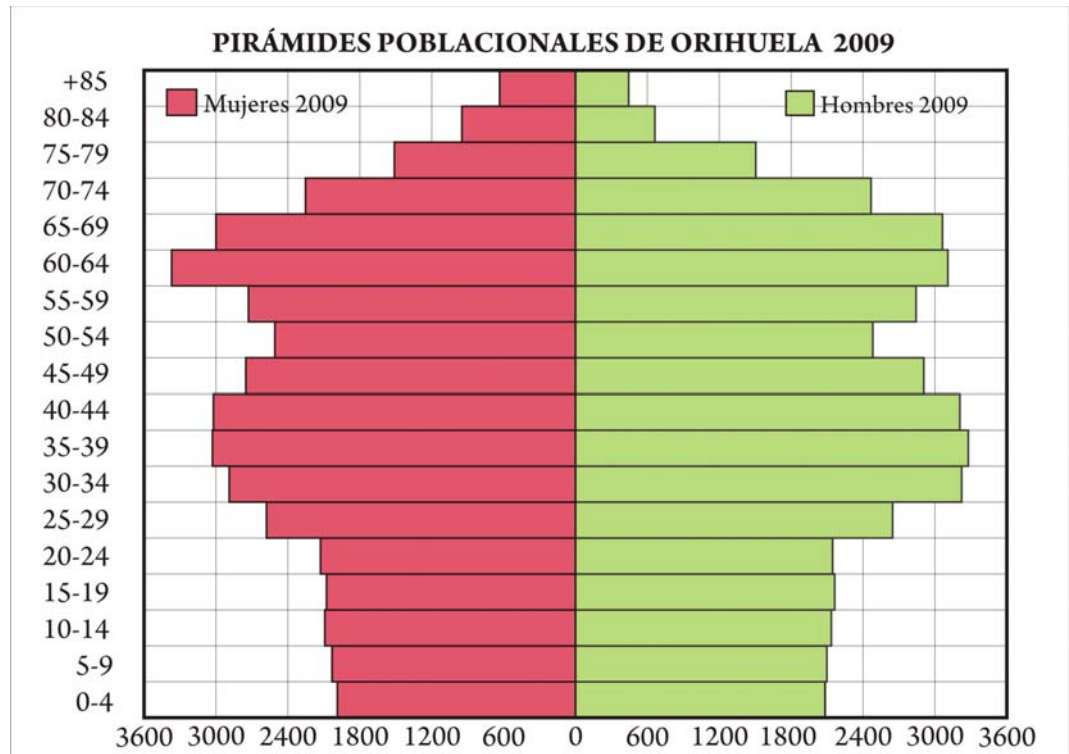
<b>POBLACIÓN TOTAL POR SEXO Y EDAD (Padrón 2008)</b>			
	<b>AMBOS SEXOS</b>	<b>VARONES</b>	<b>MUJERES</b>
<b>0a4</b>	3.962	2.010	1.473
<b>5a9</b>	4.002	2.019	1.983
<b>10a14</b>	4.196	2.159	2.037
<b>15a19</b>	4.354	2.269	2.085
<b>20a24</b>	4.475	2.255	2.220
<b>25a29</b>	5.510	2.866	2.644
<b>30a34</b>	6.159	3.309	2.850
<b>35a39</b>	6.432	3.334	3.098
<b>40a44</b>	6.175	3.161	3.014
<b>45a49</b>	5.426	2.683	2.743
<b>50a54</b>	5.065	2.499	2.566
<b>55a59</b>	5.721	2.746	2.975
<b>60a64</b>	6.732	3.246	3.486
<b>65a69</b>	6.220	3.215	3.005
<b>70a74</b>	4.665	2.441	2.244
<b>75a79</b>	2.872	1.457	1.415
<b>80a84</b>	1.647	696	951
<b>85 y +</b>	1.013	357	656
<b>TOTAL</b>	<b>84.626</b>	<b>42.722</b>	<b>41.904</b>

Población por sexo y edad. Padrón 2008.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración propia

Las pirámides de edades constituyen instrumentos de trabajo útiles para conocer la evolución pasada, la estructura actual y las perspectivas de una población. Reflejan, ante todo, la historia demográfica reciente de una población y permiten imaginar como

puede ser su futuro. Al mismo tiempo, expresan los cambios económicos y sociales y las transformaciones políticas que ha sufrido dicha población.



Pirámide de población, Orihuela 2009

Elaboración propia

La pirámide de población de Orihuela se asemeja bastante al modelo de población envejecido típico en los países desarrollados occidentales, caracterizada por una estrecha base (población joven) y un amplio cuerpo (población adulta) que se reduce conforme aumenta la edad considerada. Esta estructura de la población es típica en el régimen demográfico moderno con una evolución hacia un envejecimiento de la población y una disminución de la natalidad anual.

### 3.1.4. MOVIMIENTO NATURAL

El movimiento natural de la población está formado por los nacimientos y las defunciones de la misma, que tienen como resultado un crecimiento o saldo natural derivado de la diferencia de estos dos fenómenos. El crecimiento vegetativo es un indicador importante para conocer la evolución de la dinámica poblacional de una zona geográfica, en este caso, el municipio de Orihuela.

Hay diferentes aspectos que determinan el número de nacimientos de una población además de la mayor o menor presencia de población en edad reproductiva.

Las tasas brutas de natalidad y mortalidad nos indican el número de nacimientos y defunciones, respectivamente por cada 1.000 habitantes. Estos indicadores, sin embargo, no son comparables con las de otras poblaciones, ya que se ven afectados por la estructura de la población. Es decir, si una población está muy envejecida, es lógico que presente una tasa bruta de mortalidad superior a otra que tiene una estructura por edades más joven.

Año	2003	2004	2005	2006	2007
Nacimientos	672	728	750	784	774
Defunciones	551	511	619	546	568
Crec. Vegetativo	121	217	131	238	206
Tasa bruta de:					
- Natalidad (0/00)	9,85	10,13	9,80	9,90	9,62
- Mortalidad (0/00)	8,07	7,11	8,09	6,89	7,06
- Nupcialidad (0/00)	4,18	3,99	3,57	3,42	3,02

Movimiento natural

Fuente: Caja España.

En cuanto a otros índices demográficos, Orihuela según la estructura poblacional, presenta una alta proporción de población joven, pero también una importante tasa de envejecimiento, superior a los indicadores comparados. El alto índice de maternidad, un punto porcentual por encima de la media autonómica y estatal, muestra el seguro el relevo generacional de Orihuela

<b>TASAS DEMOGRÁFICAS</b>					
	<b>Dependencia %</b>	<b>Envejecimiento %</b>	<b>Maternidad %</b>	<b>Tendencia %</b>	<b>Reemplazo %</b>
Orihuela	50,99	19,40	21,20	99,00	80,18
C. Valenciana	44,45	16,17	20,47	107,92	130,49
España	44,84	16,53	19,98	107,25	132,24

*Fuente: Datos Estadísticos Caja España, 2009. Elaboración Propia.*

### **3.1.5. MOVIMIENTOS MIGRATORIOS**

En el conjunto de las dinámicas demográficas, las dinámicas espaciales constituyen un factor clave en orden a considerar el resultado final del proceso de configuración de la base poblacional.

Se entienden las migraciones como fenómenos sociológicos con evidentes motivaciones económicas, sin descartar otras, que producen el desplazamiento de un grupo humano de un espacio a otro. Según el sentido en que tiene lugar la migración se hablará de emigración (origen) o de inmigración (destino), por lo que toda migración generará una emigración en un municipio de procedencia y una inmigración en el de destino, generando así una doble corriente.

El fenómeno migratorio que se ha producido en nuestro país se diferencia básicamente tres grupos:

. **Inmigrantes comunitarios:** las razones del porqué este colectivo elige venir a nuestro país son básicamente dos:

- Rentabilizar sus ahorros: en muchas ocasiones se trata de población jubilada que se aprovecha de unos servicios similares a su país, pero a precios más bajos.

- Vivir en un clima más suave. Esta es la razón de que la población comunitaria se concentre principalmente en las provincias insulares, en Málaga y Alicante. Aunque en buena parte, estos extranjeros también están jubilados, existe también un importante volumen de población activa entre ellos, que aprovecha las diferencias de renta y el clima para establecer negocios, por lo general relacionados con la hostelería.

. **Inmigrantes procedentes de Europa del Este.** En este caso las razones más frecuentes de esta inmigración son el alto índice de desempleo y los bajos salarios existentes en sus países de origen. Esta situación económica se ha producido por la transición del sistema comunista al capitalista, tras la caída del muro de Berlín (1989) y que ha obligado a estos países a modernizar su economía para ser competitivos en el mundo libre. La modernización económica ha supuesto la privatización del sector financiero y de la propiedad, así como el cierre de empresas anticuadas, con la consiguiente pérdida de empleo. Desde el punto de vista social se ha pasado de un sistema proteccionista (pleno empleo, gratuidad sanitaria y educativa) a otro de corte más liberal, que ha dejado desasistida a la población con menos recursos. Sin embargo, este proceso

migratorio está llegando a su punto final, aunque con distinta velocidad en cada país. Para alcanzar niveles de desarrollo similares a la U.E. tienen a su favor:

- . Un sistema demográfico moderno
- . Sistema educativo bien desarrollado, que permite a su población competir con los ciudadanos de otros países
- . Su ingreso en la U.E.

. **Inmigrantes procedentes de otros continentes.** El principal problema de estos países es la imposibilidad de crecer económicamente al mismo ritmo que crece su población, de ahí que parte de la misma se vea obligada a trabajar fuera del país. Otros factores que provocan la salida de los países de origen son:

- . Factores demográficos: su modelo de población se caracteriza por un elevado crecimiento debido a que la natalidad sigue siendo alta, pero los índices de mortalidad han disminuido sustancialmente (salvo con la mortalidad infantil que aún presenta índices bastante elevados).
- . Factores económicos: la renta per cápita es baja y está mal repartida. Un sector importante de la población está desempleada o subempleada.
- . Los gastos sanitarios y educativos son bajos. Esto supone una reducida esperanza de vida y escasa preparación para competir en el mercado laboral de los países desarrollados.
- . Factores políticos: compleja situación política e inseguridad ciudadana en los países de origen

	TOTAL			ESPAÑOLES			EXTRANJEROS		
	<de 16 años	De 16 a 64 años	De 65 y más años	< de 16 años	De 16 a 64 años	De 65 y más años	< de 16 años	De 16 a 64 años	De 65 y más años
Ambos sexos	13.161	55.463	17.540	9.312	33.123	8.854	3.849	22.340	8.686
Hombres	6.698	27.973	8.697	4.771	16.766	3.858	1.927	11.207	4.839
Mujeres	6.463	27.490	8.843	4.541	16.357	4.996	1.922	11.133	3.847

Población de Orihuela por sexo, nacionalidad (español/extranjero) y edad (grandes grupos)

Fuente: Instituto Nacional de Estadística 2009. Elaboración propia

Para tener una mejor visión de aquella inmigración de procedencia y nacionalidad extranjera, se estudia la población extranjera residente en el municipio de Orihuela, puesto que la composición de la misma será el resultado del continuo aporte de flujos migratorios anuales. No obstante, hay que tener en cuenta que el volumen de la población inmigrante será superior al de la población con nacionalidad extranjera, en base a la posibilidad en algunos casos de adquirir la nacionalidad española.

En el colectivo de extranjeros residentes en Orihuela, que se muestra en la siguiente tabla de principales nacionalidades por sexo y la proporción de población extranjera sobre el total de la población, se observa que los países que aportan un mayor volumen de población inmigrante al municipio proceden de Europa, destacando principalmente Reino Unido.

## POBLACIÓN EXTRANJERA POR NACIONALIDAD 2009

	TOTAL		HOMBRES		MUJERES	
	Valor	%	Valor	%	Valor	%
<b>TOTAL</b>	<b>34.875</b>	<b>40,47</b>	<b>17.973</b>	<b>41,44</b>	<b>16.902</b>	<b>39,49</b>
<b>Total EUROPA</b>	<b>29.427</b>	<b>84,37</b>	<b>14.822</b>	<b>82,46</b>	<b>14.605</b>	<b>81,26</b>
<b>U.E.</b>	<b>26.666</b>	<b>90,61</b>	<b>13.470</b>	<b>50,51</b>	<b>13.196</b>	<b>49,48</b>
Reino Unido	17.121	64,20	8.432	62,59	8.689	65,84
Alemania	2.957	11,08	1.489	11,05	1.468	11,12
Bulgaria	1.306	4,89	771	5,72	535	4,05
Rumania	782	2,93	406	3,01	376	2,84
<b>EUROPA no comunitaria</b>	<b>2.761</b>	<b>7,91</b>	<b>1.352</b>	<b>7,52</b>	<b>1.409</b>	<b>8,33</b>
<b>Total AFRICA</b>	<b>1.859</b>	<b>5,33</b>	<b>1.307</b>	<b>7,27</b>	<b>552</b>	<b>3,26</b>
Marruecos	1.039	55,89	669	51,18	370	67,02
<b>Total AMÉRICA</b>	<b>3.089</b>	<b>8,85</b>	<b>1.542</b>	<b>8,57</b>	<b>1.547</b>	<b>9,15</b>
Ecuador	1.054	34,12	576	37,35	478	30,89
Bolivia	851	27,45	411	26,65	440	28,44
Colombia	622	20,13	309	20,03	313	20,23
<b>Total ASIA</b>	<b>495</b>	<b>1,41</b>	<b>301</b>	<b>1,67</b>	<b>194</b>	<b>1,14</b>

Población extranjera por nacionalidad. 2008

Elaboración propia. Fuente: Instituto Nacional de Estadística.

Por último, la población extranjera en el término de Orihuela, ocupa un importante porcentaje, habiendo empadronados en la actualidad un total de 34.875 personas, esto significa un 40,47 % del total de la población. El mayor porcentaje lo



ocupa la población extranjera procedente de Europa 84,37 %), en concreto la comunidad inglesa (49,09 %) seguidos de los alemanes 8,47 %, ecuatorianos (3%), marroquíes (2,9 %) y rumanos (2,24 %).

## 2.2 Usos del suelo

Actualmente los datos son que en Orihuela en torno al 9% de la población trabaja en el sector primario, el 12% en el sector secundario, principalmente en la construcción y el restante 79% de la población trabaja en el sector terciario.

El término de Orihuela abarca una superficie total de 365,44 km<sup>2</sup>. Los usos del suelo que se distribuyen en este espacio son variados pero a grandes rasgos se distribuyen de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE DE TIERRAS EN ORIHUELA		
	Hectáreas	%
Herbáceos	4.297	11.76
Leñosos	15.013	41.08
Pastos	9.403	25.73
Forestal	641	1.75
Otras superficies	7.188	19.67
<b>TOTAL</b>	<b>36.542</b>	<b>100</b>

*Fuente: Datos Estadísticos Caja España, 2009. Elaboración Propia.*

En este apartado se hace una primera aproximación a los diferentes sectores de actividad del municipio de Orihuela. No obstante el Ayuntamiento de Orihuela dispone de estudios propios en lo relativo al sector industrial y terciario. Así:

- Estrategia Territorial para la implantación de actividades terciarias e industriales en Orihuela, realizado por el Departamento de Urbanismo Universidad Politécnica de Valencia.
- Plan estratégico de turismo.
- Plan de Accion Comercial realizado por la Conselleria d'Indústria, Comerç i Innovació, Excmo Ayuntamiento de Orihuela Consejo y las Cámaras de Comercio de la Comunidad Valenciana del año 2008

En los que en apartado independiente se analizan las conclusiones de los citados estudios, relacionados con la revision del Plan general.

### 2.2.1 Sector primario

La economía oriolana ha sido tradicionalmente la agricultura, primero fue de cereales, la vid y el olivo en los tiempos de los romanos y a partir de la invasión musulmana el cultivo fue de regadío, sobre todo de naranjas y limones. Estos cultivos fueron logrados gracias a la introducción de la acequia que perduran hasta hoy en día

Los cultivos leñosos (cítricos, frutales y almendros en el interior) ocupan el mayor porcentaje de tipo de suelos, seguidos de los cultivos de herbáceas (hortalizas y tubérculos). Esta actividad se encuentra repartida entre las pedanías de la ciudad, excepto en Orihuela Costa donde predomina el sector servicios.

### 2.2.2 Sector secundario/ industrial

Las actividades secundarias poseen un mayor peso económico que las actividades del sector primario.

NÚMERO DE INDUSTRIAS POR SECTOR				
	Construcción	Energía y agua	Extracción de minerales e industria química	Industrias manufactureras
Orihuela	809	7	2	218

*Fuente: Datos Estadísticos Caja España, 2009. Elaboración Propia.*

El sector secundario de Orihuela esta fuertemente concentrado en las actividades relacionadas con la construcción, así el 78,09 % de las empresas pertenecen a dicho sector. Las industrias manufactureras suponen el 21,04%, las industrias de transformación de metales un 0,19% y por último las industrias relacionadas con el agua y la energía un 0,68%.

Aunque el peso de la economía local recae sobre la construcción, también supone un problema la escasa diversificación del resto de industrias. Ahora bien, la profunda crisis que atraviesa el sector inmobiliario ha repercutido de forma directa en la creación de empresas a todos los niveles. Prueba de ello, es la fuerte subida del paro registrada entre los años 2008 y 2009, pasando de 2.803 parados a 5.677 parados (10,13%).

Las zonas industriales en Orihuela se encuentran fundamentalmente concentradas al este del núcleo urbano, limitando con Callosa del Segura y Redován. Denominado Polígono industrial "Puente Alto", acoge empresas alimentarias transportistas y la lonja frutícola más importante de la provincia.

Finalmente, resaltar el área oeste del núcleo, dónde se concentran zonas industriales aprovechando la proximidad y siguiendo el trazado de la carretera nacional Murcia- Alicante.

### 2.2.3 Sector Terciario y Turismo

El comercio tradicional se concentra en su centro histórico, aunque no sólo aquí encontramos servicios sino que éstos se distribuyen por las distintas pedanías y Orihuela Costa. Los comercios de la ciudad se encuentran agrupados en dos asociaciones como son "Asociaciones de Comerciantes del Casco Histórico de Orihuela" y la "Asociación de Comerciantes del Municipio de Orihuela". Esta última dispone de dos sedes una en la ciudad y otra en la costa.

En Orihuela Ciudad se concentra la parte del sector dedicada al ocio, en el Centro Comercial Ociopía, aunque dispone de tres centros comerciales más: Centro Comercial Eroski Orihuela y Centro Comercial Hispania.

Así mismo la Ciudad posee oficinas de numerosas entidades de crédito como bancos, Cajas de Ahorro y Cooperativas de Crédito, como la Caja Rural Central, que es una cooperativa de crédito que posee en la actualidad clientela en las provincias de Alicante, Murcia, Almería y Albacete, disponiendo de una red de más de 80 oficinas. Se sitúan en Orihuela de las oficinas principales de la Caja de Ahorros del Mediterráneo y la de la Caja de Murcia que son Dirección de Zona (ambas desde Elche hasta Murcia).

	2006	2007	2008
<b>Oficinas Bancos</b>	25	25	28
<b>Ofi. Caja Ahorros</b>	59	60	63

*Fuente: Datos Estadísticos Caja España, 2009. Elaboración Propia.*

En Orihuela costa existen 6 centros comerciales: Centro Comercial La Zenia (urb. La Zenia II), Centro Comercial Rioja, Centro Comercial Punta Prima, Centro Comercial La Campana, Centro Comercial La Florida, Centro Comercial los Dolses, estando prevista la

construcción en breve de un nuevo macro centro comercial en la zona de Campoamor, llamado Centro Comercial Las Playas.

Asimismo Orihuela dispone de numerosos servicios públicos que emplean a la población como son la delegación de numerosos organismos públicos como la Agencia Tributaria, la Tesorería de la Seguridad Social, el Instituto de la Seguridad Social, los Juzgados y Tribunales, la Delegación de la Consellería de Agricultura, el Instituto de la Juventud de la Consellería de Bienestar Social, o la Cámara de Comercio e Industria de Orihuela, que posee una antena en las Playas de Orihuela. Al ser la capital de la Comarca ofrece servicios al resto de las poblaciones de la comarca.

### 2.2.3.1 Turismo

El turismo representa una fuente importante de ingresos para el municipio. En la actualidad se da en él de dos tipos: turismo de sol y playa y turismo cultural. Poco a poco está creciendo el interés por el turismo rural, para el que se están dotando de infraestructuras tanto privadas como públicas.

Orihuela posee diversas fiestas de interés que la hacen recibir importante número de turistas, en especial su Semana santa, declarada de interés Turístico Nacional en 1989. Es la Capital Cultural y Patrimonial de la provincia de Alicante lo que la constituye en un centro del turismo cultural de la Comunidad Valenciana. A su vez es el centro del turismo de interior por su patrimonio Cultural y medioambiental.

En el término municipal comienzan dos rutas o caminos culturales como son:

- La Senda del poeta. Ruta senderista que comienza en Orihuela y finaliza en Alicante. Transita por varios pueblos de la Comarca de la Vega Baja, Elche y Alicante. Se trata de una de las 3 rutas de senderismo de la

comunidad Valenciana de Medio y Gran recorrido, reconocidas por la Real Federación de Montañismo.

- Ruta o Camino Caravaqueño. Camino de peregrinación hacia el Santuario de Caravaca de la Cruz con motivo del año Santo. Dicha Ruta comienza en la Catedral de Orihuela y finaliza en Caravaca de la Cruz, transcurriendo a lo largo del Río Segura hasta llegar a la ciudad de Murcia.
- Camino del Cid. Orihuela está unida al Consorcio camino del Cid. Esta es la ciudad donde finaliza la Ruta o Camino del Cid que se inicia en Vivar de Cid (Burgos), lugar donde nació el Campeador. La ciudad cuenta como importante destino cultural y medioambiental de la ruta.

A su vez el Ayuntamiento de Orihuela ha diseñado diversas rutas turísticas con el fin de conocer el patrimonio de la ciudad, como la ruta del Gótico, la ruta de Miguel Hernández, la ruta de Francisco Salzillo, la ruta de los monumentos nacionales, Paseo Cultural de Orihuela, etc.

La oferta hotelera y de restauración es completa tanto en la costa como en la ciudad, a continuación se desglosa en la siguiente tabla:

	2006	2007	2008
<b>Hoteles</b>	9	6	7
<b>Hostales</b>	3	2	9
<b>Casas huéspedes</b>	3	3	3
<b>Apartamentos</b>	3	3	7

*Fuente: Datos Estadísticos Caja España, 2009. Elaboración Propia.*

	2006	2007	2008
<b>Restaurantes</b>	261	306	277
<b>Cafeterías</b>	39	33	43
<b>Café y Bares</b>	544	586	601

*Fuente: Datos Estadísticos Caja España, 2009. Elaboración Propia.*

La ciudad cuenta con una importante red de oficinas de turismo, existiendo en la actualidad tres en la ciudad de Orihuela y 1 en la costa.

Asimismo, posee el municipio 3 campos de Golf situados en la costa de Orihuela con 18 hoyos cada uno, los cuales son: Campo de Golf Villamartín Club de Golf Las Ramblas de Orihuela Real Club de Golf Campoamor

El municipio posee 18 kilómetros de costa, en los que se alternan playas y barrancos de agua cristalina, que así como dos puertos deportivos (Cabo Roig y Dehesa de Campoamor). Algunas de sus playas consiguen año tras año las banderas azules o la bandera Qualitur que concede la Consejería de Turismo de la Generalidad Valenciana. Asimismo tres de ellas consiguieron el pasado mes de junio la Q de Calidad Turística, convirtiéndose en las primeras de la Comunidad Valenciana en conseguirlo.

## **2.3 Infraestructuras y equipamientos**

### **3.3.1 Infraestructura viaria**

#### **3.3.1.1 Marco General**

El sistema viario de la Comunidad Valenciana se articula en cuatro redes:

- a) Red de Carreteras del Estado. Formado por las autopistas, autovías y carreteras integradas en itinerarios de interés general y cuya función afecta a más de una comunidad autónoma. Su titular es la Administración Central del Estado
- b) Red Básica de la Comunidad Valenciana. Engloba la red de carreteras y autovías destinada a unir entre sí los núcleos urbanos más importantes de la Región, así como conectar con la Red de Carreteras del Estado y los accesos a las grandes infraestructuras del sistema de transportes (puertos, aeropuertos, estaciones FFCC..). Es titularidad en su totalidad de la Generalitat Valenciana
- c) Red Local de la Comunidad Valenciana. Se compone del resto de carreteras recogidas en el Catálogo de Carreteras de la Comunidad Valenciana, pudiendo ser titulares tanto la Generalitat Valenciana como las diferentes Diputaciones Provinciales
- d) Red de Caminos de Dominio Público de la Comunidad Valenciana, compuesta por todas las vías de titularidad pública no incluidas en el resto de redes, y susceptibles de tránsito rodado (calles, caminos, carreteras locales o de carácter agrícola o forestal, etc..) y cuyos titulares son las diferentes Administraciones Nacionales, Autonómicas y Locales.

Por otra parte, el Sistema Viario de la Comunidad, se estructura en unos corredores viarios de gran capacidad en el eje Norte-Sur (Corredor



Mediterráneo), y viarios ejes transversales que comunican el interior con la costa.

En el municipio de Orihuela, esos ejes son los siguientes:

- Red de Interés General del Estado:
  - Autopista de Peaje AP-7: Desde Crevillente, hacia Pilar de la Horadada hasta Cartagena y Vera (Almería). Da servicio a toda la zona costera de Orihuela, a través de los enlaces de La Zenia y Campoamor. Su tráfico se centra sobre todo en vehículos de turismo, ya que el tráfico pesado suele utilizar el corredor interior de la A-7.
  - Autopista A-7. Ejecutada casi en su totalidad, es el itinerario desde Valencia hasta Xátiva, y en lo que se conoce como Autovía Central, por Alcoi, discurre hasta Elx, prosiguiendo por el interior hacia Orihuela y Murcia-Almería/Granada. Es el actual Corredor Mediterráneo para el transporte de mercancías por carretera.
  - Carretera N-332 (Silla-Pilar de La Horadada), desdoblada en algunos tramos, y que actúa como eje vertebrador de todo el tráfico turístico de medio y corto alcance de la Costa Blanca. En el caso de la costa de Orihuela, se encuentra totalmente desdoblado, con tipología de Vía Parque, y con un uso ante todo local, con tráfico de agitación a lo largo de toda la conurbación.
  - N-340. (Cádiz Barcelona). Aunque en la actualidad se encuentra en varios tramos cedida a otras Administraciones Autónomas o

Locales, en la actualidad, en su tramo por el t.m. de Orihuela, es titular el Ministerio de Fomento. Su tráfico es casi en su totalidad local o comarcal, sirviendo de interconexión entre los distintos núcleos de población en su entorno. Debido a la proliferación de accesos y diversas actividades a lo largo de este tramo, se caracteriza por estar declarado Tramo de Concentración de Accidentes, y está prevista su conversión en Vía Parque, con calzada desdoblada y rotondas de regulación de acceso.

- Red Básica de la Comunidad Valenciana :
  - Carretera CV-91, o Eje del Segura. Comunica Orihuela con Almoradí y Guardamar del Segura, a lo largo de la margen izquierda del Río Segura, discurrendo en paralelo al mismo en todo su recorrido. En la actualidad tiene características de Vía Rápida, estando prevista su conversión en autovía.
  - Carretera CV-95, Orihuela-Torre Vieja. Es la comunicación tradicional de Orihuela con su zona costera, y con el núcleo de actividad que representa Torre Vieja. Se ha previsto a corto plazo su sustitución por una nueva Autovía CV-95, con trazado totalmente nuevo, pero utilizando el mismo corredor de la actual carretera.
  - CV-930 Ronda Orihuela A-7. Se considera de la Red Básica, por servir de conexión de la ciudad con la autopista A-7, estando prevista su conversión posterior en autovía, dentro de la autovía CV-95.

- Red Local de la Comunidad Valenciana :
  - CV-867. La Matanza (Orihuela)- L.Provincia Murcia. Diputación de Alicante
  - CV-868. Orihuela-La Matanza-Santomera (Murcia). Diputación de Alicante
  - CV-869. Benferri-La Matanza (Orihuela). Diputación de Alicante
  - CV-870. Orihuela-Benferri-Abanilal. Generalitat Valenciana.
  - CV-871. "Mos del Bou"/Albatera N-340 - La Murada. Diputación de Alicante.
  - CV-872. La Murada-Los Vives. Diputación de Alicante
  - CV-900. Orihuela-REdován-Cox-Albatera. Generalitat Valenciana.
  - CV-910. Albatera-Orihuela-Región de Murcia. Generalitat Valenciana. Comunica con el t.m. de Abanilla (Murcia)
  - CV-915, Orihuela-L.P. Murcia (Beniel). Generalitat Valenciana. En todo su trazado, está integrado urbanísticamente en el sistema de Veredas de la Huerta de Orihuela, habiendo sido objeto de adecuación con características de travesía urbana en todo su trazado.
  - CV-916. Entre CV-910 y Limite Provincia Murcia. Diputación de Alicante.

- CV-920. Bigastro – Rojales. Discurre por la margen derecha del Río Segura, atravesando parcialmente zonas de cultivo de Orihuela.
- CV-921. Orihuela –Arneva. Diputación de Alicante.
- CV-923. Bigastro-Orihuela-Hurchillo-Arneva-L.P. Murcia (RM-316). Diputación de Alicante. Recorre la costera derecha del Reguerón, por tierras de transición entre la Huerta de Orihuela y la Sierra de Hurchillo y Sierra de San Pedro (Murcia)
- CV-925. Orihuela – Pilar de la Horadada. Generalitat Valenciana. Discurre a través de las pedanías de Hurchillo y Torremendo, y en las cercanías de Rebate, por la ribera del Pantano de la Pedrera y estribaciones de Sierra Calderona.
- CV-941 San Miguel de Salinas – Campoamor. Generalitat Valenciana. Tiene su inicio en el casco urbano de San Miguel de Salinas, para adentrarse en la zona costera de Orihuela en las urbanizaciones más interiores. Sirve de conexión directa desde la CV-95, con la nacional N-332 y autopista AP-7 en el enlace de Campoamor (zona Sur de la Costa oriolana).
- CV-945 "Apeadero de las Moreras (Benijófar)-Vistabella. Generalitat Valenciana. Conocida como "Carretera de los Montesinos", en su tramo final (Vistabella) discurre por el municipio oriolano.
- CV- 949. La Pedrera – Alquerías (Murcia). Generalitat Valenciana.

- CV-950. "Carretera de la presa de la Pedrera", entre CV-95 (Vistabella) y CV-925 (Torremendo). Generalitat Valenciana
- CV-951. Entre CV-95 y Torremendo. Generalitat Valenciana
- CV-952. San Miguel de Salinas - Casa de Rebate (Orihuela). Diputación de Alicante.
- CV-954. Torremendo - Estación FFCC de Canteras (FFCC Alquerías-Cartagena). Diputación de Alicante.

En esta relación de carreteras, encontramos tres "lotes" en la red local muy diferenciados en cuanto a características y territorio que cruzan.

- a) Carreteras CV-8XX. Comunican la parte norte del municipio (La Murada, La Matanza, etc), con los municipios colindantes de la provincia de Murcia, como Abanilla, y del Vinalopó, a partir de Albaterra. Son carreteras trazadas en zonas de antiguos cultivos de secano, donde parte de ellos están reconvertidos en regadíos modernos, y explotaciones agrícolas o industriales diseminadas.
- b) Carreteras CV-94X y CV-95X. Se corresponde con el sector Sur del municipio, en un imaginario triángulo determinado por la carretera CV-95, el límite de la provincia de Murcia en el interior, y la Sierra de Hurchillo como tercer segmento del polígono. Se caracteriza por su trazado ondulado, discurrendo por zonas de cultivos de secano y las masas forestales y dehesas de Campoamor, Rebate, Sierra de Hurchillo y Sierra Escalona. Además, en esta zona se halla el pantano de la Pedrera con un gran

potencial recreativo. Salvo alguna urbanización localizada, los únicos núcleos de población del t.m. de Orihuela en esta zona son Torremendo y Rebateo

- c) Resto de Carreteras. Forman el sistema viario principal de la Huerta de Orihuela y de la Vega Baja. Hasta la adecuación de la carretera CV-91 como vía rápida, la red no contaba con una jerarquía definida. Es una verdadera tela de araña, una malla donde todo el tráfico denso se encuentra equilibrado, y que nace de la propia configuración del desarrollo del sistema poblacional en el territorio. Antiguas veredas y caminos que unían los núcleos principales, a lo largo de las mismas, (muchas veces acompañadas de alguna acequia o azarbe mayor), se ha constituido el sistema de crecimiento de veredas, por lo que están consolidadas en cuanto a fachada urbana en gran parte de su recorrido.

Al mismo tiempo, sirven de soporte y se alimentan de un CUARTO escalón, conformado por la red de caminos y veredas, de titularidad local, y que en esta relación no se han considerado, pero que a su vez intercomunican los ejes principales de la red.

Aguas arriba de Orihuela, hasta el municipio vecino de Beniel, se observa como la red viaria se sustenta en una retícula, apoyada en la propia estructura tradicional de las tablas de huerta y su explotación minifundista, con esta jerarquía:

Cuatro ejes paralelos al Río Segura, de izquierda a derecha en el sentido de las aguas:

- N-340, antiguo Camino Real de Murcia, que marca la zona de transición entre la llanura de inundación y zona fértil, y los asentamientos en

ladera de la Sierra de Orihuela (Raiguero de Bonanza, Raiguero de Levante, etc).

- Camino de En medio, en la margen derecha del Segura
- CV-915, o Camino de Beniel, como ruta tradicional de la margen izquierda.
- CV-923, que , como hemos relatado antes, ejerce igualmente de límite en la margen derecha (Costera derecha del reguerón), en una zona de transición de monte bajo y saladares, con la llanura fértil de inundación.

Y a su vez, estos ejes longitudinales, están "cosidos" por un sistema de veredas transversales, (Buenavida, Liorna, Rollo), que casi ortogonalmente, marcan los puntos de paso en el Río Segura entre las poblaciones y cultivos de ambas márgenes.

### 3.3.1.2 Actuaciones previstas en el decenio 2010-2020

Las actuaciones contempladas el nuevo Plan de Infraestructuras Estratégicas 2010-2020 de la Generalitat Valenciana, por administraciones, son las siguientes:

#### 3.3.1.3 Administración Central del Estado.

Si bien en la actualidad, resulta difícil poder establecer los plazos y programación de las actuaciones inicialmente previstas por el Ministerio de Fomento, en el año Horizonte 2020, el objetivo es haber realizado las siguientes actuaciones:

- Tercer Carril de la Autovía A-7, entre Crevillente y Murcia
- Conversión en Vía Parque de la Carretera N-340, entre Crevillente y Orihuela/ Límite Provincia de Murcia.

### 3.3.13 Generalitat Valenciana. Carreteras.

La siguiente relación se corresponde con obras de nueva ejecución o mejora de itinerarios ya existentes, de las Redes Básica y Local:

- Autopista de Movilidad Segura Vega Baja-Crevillent-Alicante. Asociada a la ejecución de la nueva autopista Alicante-Caudete, su objetivo es descongestionar la autovía A-7/A-70, captando el tráfico de turismo de largo recorrido, y mejorando la comunicación hacia el norte e interior del país. Se prevé una autopista de peaje, para tráfico ligero (Turismos).
- Eje del Segura CV-91. Actuación en desarrollo desde el año 2005, debe materializarse en el desdoblamiento del tramo actual entre San Bartolomé y Guardamar del Segura, con conversión en autovía, y la ejecución en variante de la calzada hasta Orihuela y su conexión con la autovía CV-95.
- Autovía CV-95. En la actualidad, pendiente de modificar su diseño inicial para posibilitar una conexión directa con la autovía A-7 y el eje Yecla-Santomera, en el futuro hará de salida natural hacia el interior de España desde la Vega baja.
- Además, en coordinación con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se ha previsto la ejecución del nuevo eje Yecla-Santomera-Mar Menor /Orihuela, que discurre parcialmente entre ambas Comunidades



Autónomas, y que supondrá un eje alternativo de salida de productos y personas hacia Madrid y el Norte de España, con su conexión con la Red de Interés General del Estado en Yecla (Autovía A-33).

Según la Ley 6/1991, de 27 de marzo, de la Generalitat Valenciana y modificación posterior, se establece las siguientes zonas que afectan a cualquier carretera de ámbito autonómico.

AFECCIÓN DE CARRETERAS		
Carreteras	Zona de dominio público	Zona de protección
Autovía/Autopistas/Vías rápidas	8 m	100 m
Red Básica Autonómica	5 m*	50 m
Red Local Autonómica	3 m	25 m

*Fuente: Ley 6/1991, de Carreteras de la Comunidad Valenciana y modificación de ésta a través de la Ley 14/2005, de 23 de diciembre, de la Generalitat, de medidas fiscales, de gestión financiera y administrativa y de organización de la Generalitat.*

### 3.3.2 Infraestructura ferroviaria.

#### 3.3.2.1 Marco Regional.

El sistema del transporte público en la comunidad se articula en varios niveles:

- a) Red Ferroviaria convencional y Líneas AVE. Gestionadas por ADIF, y siendo titular la Administración Central, abarca el 100 % del tráfico de mercancías, y de viajeros de largo, medio recorrido, AVE y gran parte de las cercanías de las áreas metropolitanas de la Comunidad.

- b) Red de Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana. Articulada en los núcleos de Valencia (MetroValencia) y Alicante (Tram), y , que en el caso concreto de Alicante, sirve además como línea de cercanías a lo largo de la Marina Alta y Marina Baja, llegando hasta Denia.

### 3.3.2.2 Red ADIF (Anchos Ibérico y/o Internacional)

En la actualidad, Orihuela tiene una Estación Intermodal de Pasajeros, dentro de la línea de ancho RENFE Alicante – Murcia. Dicha línea pertenece a la Red B de ADIF (Administración de Infraestructuras Ferroviarias), y presenta las siguientes características:

- Ancho de vía ibérico: 1.668 mm
- Vía única, no electrificada
- Señalización. Bloqueo en Vía Única, con Control Centralizado desde Centro de Control de Albacete
- Velocidad Máxima: 140 Km/H

En la actualidad, prestan servicio los siguientes trenes:

- Cercanías. 24 trenes entre Murcia y Alicante de lunes a viernes laborables y 13 en fin de semana y festivo. En sentido contrario circulan 23 de lunes a viernes laborables y 11 los fines de semana y festivos.
- Media Distancia. Murcia – Valencia. Dos trenes diarios por sentido
- Talgo Cartagena – Montpellier (Francia). Diario
- Talgo Murcia – Barcelona. Dos servicios diarios.

Sin embargo, en encuentra en ejecución la línea AVE Madrid-Levante, que en el tramo Elche - Murcia, contempla a su paso por Orihuela, la modificación del actual tendido, que quedará como sigue:

- Ancho de vía internacional: 1.435 mm
- Vía doble, electrificación a 25 kV
- Señalización. ETMRS Niveles 1-2. Vía Banalizada con posibilidad de uso en ambos sentidos
- Velocidad Máxima: 250-300 Km/H

A su paso por Orihuela está previsto su soterramiento parcial, estando situado en la Estación de Orihuela a la cota -9, con andenes subterráneos. Una vez puesta en servicio, junto a la duplicación de vía en Elche, electrificación de toda la línea entre Alicante-Murcia, y ejecución de la variante de Torrellano, la ciudad podrá contar con toda esta gama de servicios:

- Posibles servicios AVE Regionales o AVE Lanzaderas, tanto en el eje Murcia-Madrid, como en el Corredor Mediterráneo (a corto plazo, Murcia-Valencia-Barcelona con extensión futura a Almería)
- Trenes de Larga Distancia tipo Talgo o Alvia (velocidad 250 km/h)
- Servicios regionales y de cercanías, con conexión directa con el Aeropuerto de El Altet (Alicante), como, a medio plazo, con el futuro Aeropuerto de Murcia - Corvera.

Todo ello, teniendo en cuenta que con esta actuación se consigue, ante todo:

- Un aumento sustancial de la capacidad de la línea, al duplicar vía y mejorar los sistemas de señalización
- Mayor frecuencia de los servicios de cercanías y regionales.
- Menores tiempos de viaje en TODOS los servicios, siendo de especial interés los Cercanías con Murcia-Alicante.

- Mediante transbordo en Elche-Matola o Murcia, conexión directa con los servicios AVE de Larga Distancia.
- Interconexión con los aeropuertos de Alicante y Murcia directamente en sus terminales, sin transbordo a otros medios de transporte.

### 3.3.2.3 Sistema de Transporte Local.

Tras las actuaciones llevadas a cabo para la creación de la red TRAM en el área de Alicante, el PIE 2010-2020 plantea la progresiva implantación del sistema de transporte en la fachada marítima de la provincia, y otros ejes de interés:

- Plataforma reservada (Sistema CIVIS) de conexión entre Alicante-Aeropuerto-Santa Pola, en primera fase (aprovechando parte del tendido actual de RENFE por la costa, y la traza de la N-332), y en segunda fase su prolongación hacia Guardamar del Segura, Torrevieja, Costa de Orihuela y Pilar de la Horadada.
- Servicios Exprés interurbanos, con autobuses de última generación y accesos a las ciudades en plataforma reservada, para los ejes Alcoi-Alicante; Santa Pola-Elche-Medio Vinalopó-Alcoia (por A-31 y CV-80); y Orihuela-Torrevieja

### 2.3.1 Senderos

En Orihuela existen dos senderos de pequeño recorrido homologados:

El PR-CV-59 "**Senda de la Muela**". La ruta se desarrolla a través de la Sierra de Orihuela, en la parte norte de la Sierra. Comienza en el área recreativa de la Ermita de la Virgen de la Salud, en Redován, y se dirige hacia el oeste en dirección a Orihuela, cuyo término municipal lo atraviesa por la parte norte del municipio. Y por último, acaba en la pedanía del Rincón de Bonanza, al oeste de la ciudad de Orihuela. Durante su recorrido aparecen varios ramales.

El PR-CV- 280 "**Sendero Cicloturista**" es otro de los senderos homologados. Se trata de un sendero de pequeño recorrido que discurre por Hondón de las Nieves y por parte de la pedanía oriolana de Barbarroja. Es una ruta circular que se recomienda practicar en bicicleta de montaña dada la pendiente en algunos tramos. Su recorrido es el siguiente: Hondón de las Nieves, La Canalosa, Barbarroja, Collado del Rumbo, El Rebalso, Area recreativa, Embalse, Casa el Caminanto, El Bayón, y de regreso a Hondón de las Nieves.

Existe un tercer sendero que transcurre por parte del término municipal pero que no es reconocido por la Cartografía de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda de la Generalitat Valenciana. Se trata del PR-CV- 5 "**Bigastro-San Miguel de Salinas**", que solamente atraviesa unos pocos metros del término de Orihuela a su paso por el Pantano de la Pedrera.

## 2.4 Patrimonio cultural y vías pecuarias

La Ley 4/1998 de 11 de junio del Patrimonio Cultural Valenciano y sus posteriores modificaciones (Ley 7/2004 del 19 de octubre y Ley 5/2007 del 9 de febrero) constituyen el actual marco normativo de patrimonio, tiene en cuenta los rasgos siguientes para cada elemento: durabilidad, valor y carácter comunitario.

Dicha ley incide de modo especial en la necesidad del inventariado y catalogación de bienes y espacios protegidos, como instrumentos de ordenación en los actos de usos y transformación del suelo entendiendo por tales todos aquellos bienes que se consideren de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnológico, arquitectónico o botánico y los que integren un ambiente característico o tradicional, así como los que se pretendan conservar por su representatividad del acervo cultural común o por razones paisajísticas.

En función de las consideraciones, normativa y recursos del párrafo anterior se ha realizado un inventario del patrimonio del área de estudio analizada a partir, principalmente, del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano, si bien este no es un diagnóstico definitivo del patrimonio del área de estudio.

### 2.4.1 Yacimientos arqueológicos

YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS/PALEONTOLÓGICOS
Antena de Hurchillo
Arroyo Grande
C/ Acequia, Nº 41
C/ ALFONSO XIII, Nº 16 - C/ Rufino Gea
C/ ALFONSO XIII, Nº 22

C/ Calderón de la Barca, 14 - C/ De La Acequia S/N
C/ Comedias, 4
Arroyo Grande
C/ De La Sal, Nº 1-5 / C/ Riacho Nº 10-12
C/ Del RÍO, Nº 17
C/ Del RÍO, Nº 2-12
C/ Francisco DIE, Nº 2-4
C/ Mayor, Nº 20
C/ MIGUEL HERNÁNDEZ, Nº 75 - 81
C/ Obispo Rocamora Nº 1, 3, 5
C/ Pintor Agrasot, 1 esq. Travesía Plaza de la Trinidad S/N
C/ Rodero, 5
C/ San Agustín, 13
C/ San Pascual, Nº 11
C/ San Pascual, Nº 13-15
C/ Santa Lucía, Nº 1-9
Cabezo de Hurchillo
Cabezo del Moro
Cantera del Tío Jeromo (DESAMPARADOS)
Casa del Paso
Casco Antiguo de ORIHUELA
Castillo de ORIHUELA
Catedral de ORIHUELA
Cerro de SAN MIGUEL
Cuestas del Peregrín
Cueva de CARLOS IV
Cueva de los ROCA
Cueva de San Antonio de Padua

Cuevas de las Escaleritas
Dehesa de Campoamor
Dehesa de Pinohermoso
EL Cabezo
Ladera de San Antón
Ladera de San Miguel
Las Espeñetas
Las Piteras
Lienzo de Muralla Hospital Municipal
Lienzo de Muro de C/ Subida a San Miguel
Lo Cartagena I
Lo Cartagena II
Lo Lirón
Lo Montejano
Lo Ros- El Cabecico Colorao
Loma de Bigastro
Los Cabecicos Verdes
Los Girona
Los Palacios
Los Sladares
Monasterio de San Cristóbal
Murallas -Solar Plaza Teniente Linares
Necrópolis de Pinohermoso
Oleoducto PATERNA-ORIHUELA
ORIOLET
Palacio de Pinohermoso
Palacio del Marqués de ARNEVA
Pantano de la PEDRERA



Paseo Calvo Sotelo, Nº 10-18, esq. C/ Campillo, Nº 2-8, esq C/ Tintoreros Nº 3
Plaza del DR. D. Jaime Sánchez
Plaza Teniente Linares, S/N
Prolongación de la Calle Capillas
Prospección de Yacimiento de Época Islámica
Puente sobre la Acequia Vieja de ALMORADI
Puerta de la Catedral
Puerta de las Cadenas
Rambla de Alcorisa
Saladares II
San Antón
San Ginés
Santuario de Nuestra Señora de Monserrate (Con Actualización)
Sierra - LA APARECIDA
Sierra de ORIHUELA - RAIGUERO DE PONIENTE
Solar del Ex-Palacio de Pinohermoso
Torre Calle Soleres
Torre de CABO ROIG
Torre de EMBERGONES
Torres Calle TORRETA
Travesía Triana, Nº 2
VIA AUGUSTA

*Fuente: Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. Elaboración propia.*

### 2.4.2 Bienes Etnológicos

<b>BIENES ETNOLÓGICOS</b>
Abrevadero de la Fuente Amarga
Aljibe de Adolfo Riquelme
Aljibe de Casa "Los Palacios"
Aljibe de Casa de Oros
Aljibe De Don Mariano Saez
Aljibe de Esmeraldo Mira García o del Descansadero de los Llanos
Aljibe de la Tía Antonia
Aljibe d la Casa del a Balsa
Aljibe de los López
Aljibe de los Quicos
Aljibe del Alto o de los Jaimes
Arco de los Santos de Piedra
Azud de los Huertos
Azudes y Tomas de Acequias de ORIHUELA
Balsa de Cãñamo
Balsa de Cãñamo, Finca "La Fábrica"
Balsa de los Frías
Barraca de la Tía Inés o del Tío Manolo "El Brevero"
Barraca de la Tía Rosa
Barraca de Pedro Paredes
Barraca del Juanete
Barraca del Tío Aristones
Barraca del Tío Bernardo
Barraca del Tío Colón
Barraca del Tío Juan de la Carretera
Barraca del Tío Rafael de la Carretera

Caleras de la Sierra del Cristo. Caldera de Puerto Almagro
Caleras Sierra de ORIHUELA. Caleras del Barrancote las Minas y Caleras de los Roca
Casa de Campo de las Majadas 01
Casa de Campo de las Majadas 02
Casa del Garbanzuelo
Casa-Museo de MIGUEL HERNÁNDEZ
Casilla de Aperos , POLÍGONO "EL ESCORRALET" 01 (RUINA)
Casilla de Aperos, POLÍGONO "EL ESCORRALET" 02
Casilla de Aperos, POLÍGONO 111 PARCELA 2
Corral de la Sierra de ORIHUELA
Corral de la Sierra del Piojo
Ermita de La Cruz, Partida de CORRENTIAS ALTAS
Ermita de La Cruz , Partida de RAIGUERO DE BONANZA
Ermita de LA CRUZ, Partida de SAN BARTOLOMÉ
Ermita de La Peña del Águila
Ermita de La Sagrada Familia
Ermita de San José
Ermita y Arco de Nuestra Señora de Monserrate
Estela Conmemorativa del Asesinato de ANTONIO LIZÓN ZARAGOZA
Estela Conmemorativa del Asesinato de FRANCISCO LIZÓN ZARAGOZA
Farola de la Plaza Nueva
Gallinero del Alto o de los Jaime
Hornacina de la Virgen de Monserrate
Hornacina y Arco de San Pedro
Horno de Cal , POLÍGONO "EL ESCORRALET"
Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Pilar
Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Remedio
Lonja Municipal

Los Mojones del Reino
Los Mojones del Reino
Masía Los Montijos
Masía, Línea Electrica a TORREMENDO
Molino de la Ciudad
Molino de Riquelme, del Marqués o de Martalo
Molino, Carretera de TORREMENDO 01
Molino, Carretera de TORREMENDO 02 (DESAPARECIDO)
Monumento a Nuestra Señora del Remedio
Monumento Conmemorativo de la Inauguración de los Regadíos
Muro de Bancal , Casa del Garbanzuelo
Noria de Hierro San Ginés
Noria del Tío Perete
Norias de Moquita, de Pando y Azud
Panel Publicitario "Nitrato de Chile"
Plaza de Toros
Pozo de Agua, Casa de Majadas
Pozos del Barranco de Miguel
Puente de la Glea
Puentede San Ginés
Retablo Cerámico de la Virgen de la Fuensanta
Retablo Cerámico de la Virgen del Perpetuo Socorro
Retablo Cerámico de Nuestro Padre Jesús Nazareno
Retablo Cerámico de da San Antonio de Pádua
Retablo Cerámico de San Enrique
Retablo Cerámico de San José
Retablo Cerámico de Santiago Apóstol
Templete de la Música

Toma de la Acequia de ALQUIBLA
Toma de la Acequia de MOLINA

*Fuente: Conselleria de Cultura y Deporte. Elaboración propia.*

### 2.4.3 Bienes de Interés Comunitario (BIC)

<b>BIENES DE INTERÉS COMUNITARIO</b>
Biblioteca Pública y Archivo Histórico Fernando de Loaces
Castillo "Ruinas Gloriosas"
Conjunto Histórico Artístico
Convento de Santo Domingo
Iglesia Catedral del Salvador y Santa María
Iglesia Parroquial de Santas Justa y Rufina
Iglesia Parroquial de Santiago el Mayor
Los Saladores
Palacio Episcopal
Palmeral de San Antón
Real Monasterio de la Visitación de Santa María
Santuario de Nuestra Señora de Monserrate
Teatro - Circo
Torre Cabo Roig
Tramo de Murallas

*Fuente: Conselleria de Cultura y Deporte. Elaboración propia.*

#### 2.4.4 Bienes de Relevancia Local (BRL)

BIEN DE RELEVANCIA LOCAL
Colegio Jesús María e Iglesia de San Agustín
Convento de las Carmelitas
Convento de San Francisco
Convento de San Juan de la Penitencia
Ermita del Santo Sepulcro
Ermita y Casa de los Canónigos
Iglesia de la Merced. Museo de la Semana Santa
Iglesia de Santa Ana. Convento de Santa Ana
Iglesia y Asilo de Ancianos
Monasterio de la Santísima Trinidad. Dominicas
Monasterio de San Sebastián
Seminario Diocesano de San Miguel

*Fuente: Conselleria de Cultura y Deporte. Elaboración propia.*

#### 2.4.5 Vías pecuarias

El total de vías pecuarias inventariadas y clasificadas para este municipio es de 28 en los aproximadamente 365,44 km<sup>2</sup> de extensión del conjunto del municipio. La longitud total que suman todas estas vías pecuarias es de unos 172.700 metros.

VÍAS PECUARIAS		
NOMBRE	LONGITUD en Metros	ANCHURA LEGAL en Metros
Cañada de la Senda de Serranos	6.400	20
Cañada de la Costa	8.500	20

Vereda de Serranos	12.200	20
Vereda del Camino de Fortuna a Alicante	5.500	20
Vereda de las Siete Casas	8.300	10
Vereda de la Sierra de Orihuela o del Barranco de Solís	10.000	20
Vereda de Orihuela a Alicante	5.700	20
Vereda Ancha o del Puente Alto	1.600	15
Vereda de los Cuadros o del Coto de Guillamón	8.100	10
Vereda Camino de Cartegena	7.300	10
Vereda de la Fuente de Don Juan	15.400	15
Vereda del Camino de Fortuna	5.500	20
Vereda del Hurchillo	17.600	20
Vereda de Fuente Amarga	8.900	15
Vereda del Rollo	2.100	10
Vereda de la Dehesa Pisana	6.200	10
Vereda de la Sierra de Escalona	9.100	20
Vereda del Camino Real	2.000	15
Colada del Camino de Abanilla	2.700	8
Colada de los Arrieros	4.500	8
Colada del Camino del Agudo	700	6
Colada de Barbarroja	2.100	6
Colada Camino Viejo de Callosa del Segura	6.800	6
Colada de la Mota	600	6
Colada Camino del Salazar	2.100	6
Colada de Liorna	2.500	7
Colada de Buena Vida	3.700	7
Colada de Cuatro Caminos a Benejúzar	6.500	10

*Fuente: Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. Elaboración propia.*

Existen otros elementos pecuarios relacionados con las vías pecuarias en Orihuela. Estos elementos son los siguientes:

ELEMENTOS PECUARIOS
Descansadero de los Llanos
Abrevadero del Molino de la Ciudad
Abrevadero de la Mota del Río
Abrevadero del Reguerón
Descansadero de Hurchillo
Descansadero del Cementerio de Hurchillo

*Fuente: Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. Elaboración propia.*

#### 2.4.6 Espacios naturales protegidos

La normativa que regula los espacios protegidos en la Comunidad Valenciana son la *Ley de la Generalitat 11/1994, de 27 de diciembre, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana*, el *Acuerdo del 10 de septiembre de 2002 por el que el Gobierno Valenciano aprueba el Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunidad Valenciana* y la *Ley 3/1993, Forestal de la Comunidad Valenciana*.

En el término municipal de Orihuela se han encontrado los siguientes Espacios Naturales Protegidos:

- **Espacios propuestos por la Red Natura 2000**
  - Lugares de Interés Comunitario (LIC)



Nombre	Superficie ha
Sierra de Crevillente	5083,46
Sierra de Orihuela	1677,31
Sierra de Escalona y Dehesa de Campoamor	4697,67
Cabo Roig	4686,51

*Fuente: Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. Elaboración propia.*

○ Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAs)

Nombre	Superficie ha	Municipios
Cabo Roig	4686,51	Guardamar del Segura, Orihuela, Pilar de la Horadada y Torrevieja
Sierra de Escalona y Dehesa de Campoamor	10407,36	Orihuela, Pilar de la Horadada y San Miguel de Salinas
Sierras del Sur de Alicante	8636	Albatera, Aspe, Callosa del Segura, Cox, Crevillente, Hondón de las Nieves, Hondón de los Frailes, Orihuela y Redován

*Fuente: Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. Elaboración propia.*

▪ Zonas Húmedas:

Nombre	Superficie	Municipios afectados
Meandros Abandonados del río Segura	9,1 ha	Algorfa, Jacarilla, Orihuela

*Fuente: Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda. Elaboración propia.*

No se han constatado Espacios Naturales Protegidos dentro del término municipal de Orihuela. En este sentido, no existen:

- Microrreservas
- Parajes Municipales
- Parques Naturales
- Cuevas protegidas naturales

- Monumentos Naturales
- Paisajes Protegidos

#### **2.4.7 Inventario Forestal de la Comunidad Valenciana**

Dentro de las áreas forestales se incluyen los terrenos forestales incluidos en el Inventario Forestal de la Comunidad Valenciana, aprobado por Acuerdo de 15 de junio de 2007, del Consell.

La localización de las áreas forestales coincide principalmente con los ámbitos montañosos del término municipal. Destacan por su extensión los espacios forestales de la Sierra de Orihuela y Hurchillo.

Existen otras áreas forestales al margen de estas grandes sierras, que no son sino espacios de transición entre las sierras y las zonas agrícolas. Dicha conexión se produce a través de la configuración fisiográfica de laderas bajas o de recolonización de antiguos espacios antiguamente forestales y abandonados la agricultura.

#### **2.4.8 Montes de Utilidad Pública**

Los Montes de Utilidad Pública están regulados por la Ley Forestal de la Comunidad Valenciana (*Ley 3/1993, de 9 de diciembre, de la Generalitat Valenciana*) y por el Reglamento de la Ley Forestal de la Comunidad Valenciana (*Decreto 98/1995, de 16 de mayo, del Gobierno Valenciano*)

Los diferentes montes públicos existentes en Orihuela se localizan en determinadas áreas montañosas y alomadas del ámbito municipal. Casi todos están dentro del Catálogo de Montes de Dominio Público y Utilidad Pública de la Comunidad

Valenciana. Los Montes de Utilidad Pública en el término municipal de Orihuela son los siguientes:

MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA EN ORIHUELA					
Código Monte	Monte	Catalogada de Utilidad Pública	Demarcación Forestal	Superficie geométrica	Superficie catalogada
AL 3013	Sierra de Benejúzar	No	Crevillente	327,46Ha <sup>1</sup>	
AL 3069	La Pedrera	No	Crevillente	49,277Ha <sup>2</sup>	
AL 1053AL600	Hurchillo	Si	Crevillente	212,19Ha	202,93Ha
AL 3038	La Cañada	No	Crevillente	89,91Ha	
AL1052AL005	La Sierra	Si	Crevillente	1875,84Ha	1942,73Ha
AL070	Umbria de Agayat	Si	Crevillente	192,25Ha <sup>4</sup>	197,975Ha
AL3011AL072	Sierra y Lomas	Si	Crevillente	1674,62Ha <sup>3</sup>	1646,83Ha

*Fuente: Cartografía temática de la Generalitat Valenciana.*

<sup>1</sup> *incluyendo la existente en los términos municipales de Benejúzar y Algorfa.*

<sup>2</sup> *incluyendo la existente en los términos municipales de Bigastro.*

<sup>3</sup> *incluyendo la existente en el término municipal de Albaterra.*

<sup>4</sup> *incluyendo la existente en el término municipal de La Romana.*

### 3 PAISAJE.

La planificación territorial, en sus diferentes escalas (regional, subregional, local), tiene como objetivo final el establecimiento de una estructura del territorio

coherente que redunde en la mejor organización espacial de los usos, en la puesta en valor de los recursos y potencialidades socioeconómicas, ambientales y culturales, así como en la mejora de la calidad de vida de las sociedades. El reconocimiento de las características y disfuncionalidades de la citada estructura constituye, en este sentido, uno de los principales referentes técnicos y metodológicos de los instrumentos sobre los que recae la ordenación.

En consonancia con este hecho, el tratamiento de los recursos paisajísticos en su nivel más básico debe orientarse hacia el reconocimiento de la estructura territorial local, o más concretamente a la consideración paisajística de la citada estructura. Este análisis de la estructura a partir de criterios paisajísticos, que enriquece conceptualmente el análisis territorial, presenta los siguientes objetivos operativos:

- Reforzar la apreciación de las características básicas de la estructura territorial.
- Potenciar el reconocimiento de aquellos espacios o elementos que tienen un significado propio por sus valores patrimoniales, ambientales o escénicos.
- Establecer los niveles de calidad deseados para los diferentes elementos o ámbitos identificables en la estructura y favorecer su adecuada integración en las propuestas de actuación.

En relación con el primer objetivo, el reforzamiento de la apreciación de las características básicas de la estructura territorial, cabría apuntar que el enmascaramiento de la estructura original de un territorio, circunstancia propiciada por la ocultación de sus referentes geográficos básicos (relieve, elementos patrimoniales o significativos,...), el desaprovechamiento de las condiciones de visibilidad que ofrece la topografía, la ruptura de las relaciones de intervisibilidad existentes entre diferentes ámbitos del municipio o la ausencia de criterios escénicos en los principales corredores viarios, incide de forma negativa en la legibilidad de dicha estructura, dificultando o impidiendo su reconocimiento por parte del observador.

### 3.2 Caracterización de la estructura territorial.

La cultura territorial es el más elemental y el más complejo y elaborado patrimonio de una sociedad. Su elementalidad estriba en constituir el conjunto de respuestas primarias de cualquier comunidad humana a las limitaciones, dificultades y recursos que encuentra en su propio espacio vital. Su complejidad y su elaboración emanan de la acumulación de experiencias fallidas y exitosas que han ido conduciendo a los productos más elaborados de dicha cultura territorial: los paisajes.

El paisaje está formado por un conjunto de elementos objetivos contemplados por distintas subjetividades, que lo convierte en huella cultural que se presenta objetivamente en cada territorio y subjetivamente en cada percepción. El reconocimiento de la estructura territorial requiere el tratamiento conjunto de: la configuración topográfica de la zona de estudio, la caracterización del paisaje mediante definición de unidades homogéneas y su descripción, los cierres visuales con mayor incidencia paisajística (fondos escénicos, siluetas), los elementos topográficos que actúan como hitos visuales singulares en el conjunto del término o en determinadas cuencas (relieves aislados o con características formales únicas, las zonas y parajes de alto valor paisajístico, elementos de carácter positivo o negativo, miradores y vistas panorámicas reconocidas, la visibilidad o el fondo escénico.

La identificación de unidades de paisaje constituye una herramienta muy útil para lograr una gestión sostenible del territorio. Las unidades de paisaje (U.P.) son definidas por una serie de elementos paisajísticos, como configuración topográfica, usos del suelo, texturas y colores predominantes, estrato vegetal, presencia de masas de agua, líneas y formas, escala, dominancia espacial o fondo escénico.

### 3.3 Unidades de paisaje. Escala nacional.

En una primera aproximación a la zona destaca la elevada antropización existente, fruto de la ubicación de este espacio en un contexto mediterráneo y de vieja civilización, asociado además a los fértiles suelos del Río Segura, donde la presencia del ser humano es prácticamente consustancial. Este hecho se traduce en territorio donde domina sobremanera la domesticación del paisaje como hecho cultural.

En este sentido, el amplio territorio que abarca el municipio de Orihuela se apoya en tres rasgos fundamentales, que constituyen sus señas de identidad. Una de estas señas de identidad reside en su paisaje urbano y en el importante patrimonio cultural e histórico (núcleo histórico tradicional declarado conjunto histórico-artístico y monumental).

Por otro lado, destaca el paisaje agrícola tradicional en su entorno y pedanías. Se trata de un ecosistema único en el mundo del que sólo existen 10 ejemplos en todo el planeta (4 de ellos en España: Huerta de Murcia, Huerta de Valencia, Huerta de Granada y Huerta de Orihuela). Este sistema agrícola ha sido el sustento primigenio de la economía comarcal y la finalidad inicial en cualquier proceso de ocupación tradicional del territorio.

En último término, destaca un notable patrimonio natural, expresado además en una diversidad paisajística de primer orden (paisajes montanos en los relieves más destacados, fértiles vegas de usos tradicionales e infraestructuras de riego históricas, paisajes litorales de gran belleza y diversidad). En este territorio, el Río Segura juega un papel protagonista. Asimismo, los relieves como la Sierra de Callosa y Sierra de Orihuela representan una llamativa singularidad paisajística y belleza geomorfológica en el ámbito de la vega, constituyéndose como hitos paisajísticos de importancia comarcal.

Siguiendo la bibliografía consultada, se adopta en este estudio que los paisajes o unidades de paisajes son las unidades básicas en una taxonomía jerarquizada, que queda estructurada en tres niveles.

La clasificación que realiza el "Atlas de los Paisajes de España" en el término municipal de Orihuela establece cuatro **Asociaciones de Tipos de Paisaje**:

- SIERRAS, CERROS Y VALLES ANDALUCES, LEVANTINOS Y EXTREMEÑOS
- CUENCAS, HOYAS Y DEPRESIONES
- VEGAS Y RIBERAS
- LLANOS LITORALES PENINSULARES

En un nivel inferior, el de los **Tipos de Paisaje**, se identifican en el término municipal los de:

- Sierras y valles béticos.
- Cuencas murcianas
- Vegas del Segura y regadíos de Hellín y Tabarra
- Llanos y glaciares litorales y prelitorales.

El último nivel taxonómico en la clasificación de los paisajes es el de **Paisaje o Unidad de Paisaje**, siempre teniendo en cuenta la escala nacional y supone el nivel de más detalle.

Así, pues se encuentran representados en el término municipal de Orihuela los siguientes paisajes:

- Sierras y valles de Crevillent, Algayat y Reclot.
- Cuenca y Costera de Abanilla y Fortuna
- Vega Baja del Segura



- Llanos y salinas del sur de Alicante.

- **Sierras y valles de Crevillent, Algayat y Reclot.** Estas sierras y valles son subbéticas, y están modeladas sobre las calizas jurásicas y forman también un paisaje de sierras y depresiones intercaladas en la misma dirección, depresiones denominadas hondones o fondons, ya que en su fondo no hay un verdadero río, sino glacis y alguna pequeña rambla. Es el paisaje más seco del conjunto (300 mm anuales), especialmente en sus sierras, donde las huellas de los procesos erosivos son frecuentes y la vegetación muy escasa, sin embargo, los glacis y ramblas se encuentran intensamente cultivados (viñedos, almendros y frutales en zonas de regadío)

- **Cuenca y Costera de Abanilla y Fortuna.** El paisaje de regadío del fondo de las cuencas, orlado por grandes pueblos se opone al de los secanos extensivos de almendros y cereales, frecuentemente en mosaico con formaciones vegetales ralas y xerófilas sobre los terrenos abancalados y de mayores pendientes, y el contrapunto del os sotos de adelfas y tarayales en las inmediaciones de las ramblas. La disponibilidad de agua procedente del trasvase Tajo-Segura, de bombeos diversos o de caudales hipogeos obtenidos de la zona de Jumilla-Yecla está modificando radicalmente la reseca imagen de eriales y secanos de los bordes de estas cuencas, con avance de frutales y cítricos, como ocurre en el paisaje de Abanilla-Fortuna, una de las cuencas de condiciones naturales más difíciles y hoy en parte convertida en vergel.

- **Vega Baja del Segura.** La vega es, en la generalidad de los casos, un espacio regado que responde con su parcelario atomizado sus infraestructuras tradicionales de riego y sus cultivos frutícolas y hortícolas intensivos a la imagen de los regadíos mediterráneos en medios semiáridos, recuerdo de los oasis norteafricanos. En general, las formaciones naturales que acompañan al río y a la densa red de acequias y azarbes desempeñan un papel paisajístico y ecológico de interés, aunque en un plano secundario ante el protagonismo de la superficie cultivada. En este territorio, la

palmera, aislada o en pequeños grupos (con la excepción de algún palmeral mejor conservado) constituye otro elemento vegetal destacado en el paisaje.

- **Llanos y salinas del sur de Alicante.** Los llanos del sureste ibérico integran un subtipo característico por sus rasgos de mayor aridez, alternancia de estepas, secanos leñosos y nuevos regadíos, y un doblamiento decreciente hacia el sur almeriense. Agua, riego y turismo, unidos al desarrollo industrial en el sector alicantino han propiciado los "campos" el cambio paisajístico más sobresaliente por su intensidad y extensión de los que se han dado en España en los últimos años. Estepas, eriales y magros labradíos leñosos y herbáceos han sido sustituidos por regadíos innovadores, a cielo abierto o de ciclo manipulado. La costa está conociendo también importantes y acelerados procesos de urbanización turística.

A continuación se muestra una tabla resumen de la caracterización del paisaje propuesta por el Atlas de los Paisajes de España para el término municipal de Orihuela.

ASOCIACIÓN DE TIPOS DE PAISAJE	TIPOS DE PAISAJE	PAISAJES
SIERRAS, CERROS Y VALLES ANDALUCES, LEVANTINOS Y EXTREMEÑOS	Sierras y Valles Béticos.	Sierras y Valles de Crevillent, Algayat y Reclot
CUENCAS, HOYAS Y DEPRESIONES	Cuencas Murcianas	Cuenca y Costera de Abanilla-Fortuna
VEGAS Y RIBERAS	Vegas del Segura y Regadíos de Hellín y Tabarra	Vegas del Segura y Regadíos de Hellín y Tobarra
LLANOS LITORALES PENINSULARES	Llanos y Glacis Litorales y prelitorales.	Llanos y salinas del sur de Alicante

### 3.4 Unidades de paisaje. Escala regional

A nivel regional el análisis se realiza con algo más de detalle que en la caracterización del punto anterior, puesto que la escala de trabajo es mayor y el ámbito territorial es menor, ofreciendo por lo tanto la oportunidad de alcanzar un mayor detalle.

El esquema metodológico adoptado es el mismo que para el Atlas de Paisajes de España, estableciendo los mismos tres niveles: Asociación de Tipos de Paisaje, Tipo de Paisaje y Paisajes.

Para el término de Orihuela, se ha detectado la presencia de **dos Asociaciones Tipos de Paisaje:**

- LES VALLS DEL VINALOPÓ
- DEPRESIÓN LITORAL DE ALICANTE

Bajando de nivel, se han identificado **cuatro Tipos de Paisaje**, incluidos en las Asociaciones de Tipos de Paisaje referidas:

- Valles occidentales del Vinalopó
- Alineación de la Sierra de Crevillent
- Bajo Segura
- La Pedrera-Escalona

Por último, se identifican un total de **diez Paisajes o Unidades de Paisaje**, en el último y más concreto nivel de la clasificación:

- Sierra de Algayat-Frailes
- Corredor de los Hondones

- Sierra de Crevillent
- Sierra de Orihuela
- Campo de Albaterra-La Murada
- Vega Baja
- Campo de Torremendo
- Embalse de La Pedrera
- Sierra de Escalona
- Cabo Roig - Dehesa de Campoamor

- **Sierra de Algayat-Frailes.** Sierra que separa el corredor de La Algueña al N del de los Hondones al S. Su techo se encuentra en el Alto de Peña Gorda, a 1.099 m de altura. En las laderas aparece el pino, encinas en zonas de umbría y de difícil acceso y el algarrobo. Entre el matorral encontramos gran cantidad de especies como el tomillo, romero, espliego o esparto. Al S de esta se levanta la Sierra de los Frailes, con orientación NO-SE, cuya máxima altura se localiza al E de la pedanía de Barbarroja, con 735 m. Hacia el E, una serie de sierras separan el Corredor de los Hondones del Valle central del Vinalopó. Estas son las sierras del Rollo, Ofra y Ors.

- **Corredor de los Hondones.** Corredor occidental del Vinalopó, de dirección E-O. En el sector oriental (Hondón de las Nieves), predomina el cultivo de la vid, mientras en el sector occidental se ha producido una transformación reciente de los usos del suelo, dando lugar a un paisaje donde los campos de vid y almendros se interrumpen por los nuevos usos residenciales.

- **Sierra de Crevillent.** Anticlinal subbético de orientación SO-NE entre el río Vinalopó al E y la Sierra de Abanilla al O. Las alturas principales son: San Cayetano (816 m), Sanyuri (803 m), Puntal de Matamoros (593 m). Existe una clara dualidad entre la vertiente septentrional, cubierta de pinos, y la meridional, donde predomina el matorral.

- **Sierra de Orihuela.** La Sierra de Orihuela alcanza 633 m de altitud en la Leja Millamón. Se levanta al SO del llano de inundación del Río Segura, por lo que, al igual que la de Callosa, supone un hito paisajístico visible desde grandes distancias. En sus laderas se encuentra la ciudad de Orihuela y las pédanlas de la Aparecida, Raiguero de Levante, Raiguero de Poniente, Raiguero de Bonanza. El límite oriental de la Sierra en la Cruz de la Muela es de 464 m.

- **Campo de Albaterra-La Murada.** Terreno ondulado que se corresponde con el espacio de glacis que hace de transición entre el llano aluvial y el piedemonte de la Sierra de Crevillent. Discurren por esta zona numerosos barrancos y ramblas, encargados de depositar los cantos y gravas que diferencian este enclave del llano aluvial. La más importante es la rambla de Abanilla, que se une al río Segura en el municipio de Callosa de Segura.

- **Vega Baja.** La Vega Baja del Río Segura constituye un amplio llano aluvial con un parcelario atomizado, infraestructuras tradicionales de regadío y cultivos frutícolas y hortícolas intensivos. En los últimos años se ha producido un cambio de usos del suelo, desde el agrícola intensivo hacia un suelo de uso terciario y residencial.

- **Campo de Torremendo.** Ocupa las tierras circundantes al Embalse de La Pedrera. Tras la construcción de este en 1973, se produce una profunda transformación de las tierras al Norte y Este del conjunto de cerros que bordean la masa de agua, provocando un cambio de usos y la transformación del secano en regadío. Dentro de esta unidad es necesario diferenciar el sector que queda al O del embalse y el que se extiende al NE hasta las inmediaciones de la Laguna de Torreveja. En el primer caso, el terreno es más ondulado, destacando el Cabezo de Hurchillo. Existe una mayor diversidad de colores, ya que se alternan los marrones claros de los eriales con los verdes de los cultivos de regadío, generalmente cítricos. Desde el S del municipio de Bigastro hasta las inmediaciones de las Salinas de Torreveja, la fisiografía resulta eminentemente plana, a la vez que el cultivo de regadío se torna más intensivo.

- **Embalse de la Pedrera.** Es una laguna artificial de grandes dimensiones construida en la segunda mitad del siglo XX, para distribuir los aportes del trasvase Tajo-Segura. En torno a este emerge un cinturón de lomas reseca, blanquecinas y desnudas, salvo en las riberas pobladas de tarays y arbustos propios de los humedales.

- **Sierra de Escalona.** Se trata de un espacio serrano homogéneo, con una densa masa forestal sólo interrumpida por la construcción de urbanizaciones. Este sector forma parte de un conjunto más extenso, las Sierra de Escalona y Pujálvarez, que se extienden más al S. Las laderas descienden hacia la línea de costa se desciende por suaves pendientes, terrazas y ramblas. Su pico más alto es el Alcores, con 345 m de altitud sobre el nivel del mar.

- **Cabo Roig - Dehesa de Campoamor.** El terreno presenta un ondulado basculado hacia la costa, por donde se encajan varios barrancos que socavan los escasos espacios libres de actuaciones antrópicas. La expansión urbanística que ha sufrido la Dehesa de Campoamor en los últimos 30 años ha convertido este antiguo oasis de pinos y playas de arena fina en una más de las masificadas urbanizaciones que pueblan el litoral alicantino.

A continuación se muestra una tabla resumen de la caracterización de los paisajes en el término municipal, realizada a una escala regional.

ASOCIACIÓN DE TIPOS DE PAISAJE	TIPOS DE PAISAJE	UNIDADES DE PAISAJE
Les Valls del Vinalopó	Valles occidentales del Vinalopó	Sierra de Algayat-Frailes
		Corredor de los Hondones
	Alineación de la Sierra de Crevillent	Sierra de Crevillent
Depresión Litoral de Alicante	Bajo Segura	Sierra de Orihuela
		Campo de Albaterra-La Murada
		Vega Baja
	La Pedrera-Escalona	Campo de Torremendo
		Embalse de La Pedrera
		Sierra de Escalona
		Cabo Roig - Dehesa de Campoamor

### 3.5 Listado provisional de recursos paisajísticos

Se entiende por Recurso Paisajístico a aquellos elementos lineales o puntuales singulares de un paisaje que definen su individualidad y que tienen un valor visual, ecológico cultural y/o histórico.

El artículo 35 del Reglamento del Paisaje establece que la caracterización se realice de acuerdo a una serie de criterios, entre los que destacan

Los Recursos Paisajísticos son las áreas o elementos del territorio de relevancia e interés ambiental, cultural o visual. Se incluirán aquellos elementos y enclaves que gocen de algún grado de protección, así como aquellos espacios altamente valorados por la población por su interés ambiental, cultural o visual.

Según el artículo 35 del Reglamento del Paisaje: *"Se realizará una caracterización de los Recursos Paisajísticos con las áreas o elementos del territorio de relevancia e interés ambiental, cultural y visual que incluirán:*

*a) Por su interés ambiental, las áreas o elementos que gocen de algún grado de protección, declarado o en tramitación, de carácter local, regional, nacional o supranacional; el dominio público marítimo y fluvial; así como aquellos espacios que cuenten con valores acreditados por la Declaración de Impacto Ambiental. Las áreas o elementos del paisaje altamente valoradas por la población por su interés natural.*

Se incluirán como Recursos Paisajísticos por su interés ambiental pero también por su importancia como hito visual en el territorio las sierras y elevaciones tanto presentes en el término municipal como aquellas que sin pertenecer al mismo son vistas desde cualquier parte del municipio.

- Sierra de Orihuela
- Sierra de Callosa
- Alineación de la Sierra de Crevillent-Sierra de Abanilla
- Sierra del Reclot, Sierra de los Frailes, Sierra del Algayat
- Sierra del Cristo
- Sierra de Escalona
- Sierra de Altaona



*b) Por su interés cultural y patrimonial las áreas o los elementos con algún grado de protección, declarado o en tramitación, de carácter local, regional, nacional o supranacional y los elementos o espacios apreciados por la sociedad local como hitos en la evolución histórica y cuya alteración, ocultación o modificación sustancial de las condiciones de percepción fuera valorada como una pérdida de los rasgos locales de identidad o patrimoniales.*

En el término municipal de Orihuela deben ser considerados todos los elementos incluidos en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del término municipal, en todo caso se incluirán aquellos elementos que forman parte de la imagen colectiva y que por lo tanto gozan de un reconocimiento por parte de los ciudadanos.

*c) Por su interés visual las áreas y elementos visualmente sensibles cuya alteración o modificación puede hacer variar negativamente la calidad de la percepción visual del paisaje.*

- Los elementos topográficos que definen la estructura espacial que hace singular un lugar, tales como hitos topográficos, laderas, crestas de las montañas, línea de horizonte, ríos y similares.*

En esta línea se han considerado como recurso paisajístico los siguientes elementos:

- Río Segura como principal corredor ecológico y paisajístico
- Red de azarbes, acequias e infraestructuras de riego tradicional
- Embalse de la Pedrera
- Palmeral de San Antón

- *Los elementos y áreas significativas o características no estructurantes que conforman un paisaje tanto derivadas de su configuración natural como por la acción del hombre—perfiles de asentamientos históricos, hitos urbanos, culturales, religiosos o agrícolas, siluetas y fachadas urbanas, y otros similares.*

Se deberán incluir los perfiles urbanos de la ciudad de Orihuela, y las siluetas más representativas de las pedanías.

Por otra parte, la actividad humana ha dejado un legado muy importante en cuanto a los hitos urbanos culturales en el más amplio sentido y religiosos, entre los que deberán incluirse todos los Bienes etnológicos, Bienes de Interés Comunitario y Bienes de Relevancia Local catalogados.

- *Las principales vistas y perspectivas hacia los elementos identificados en los apartados anteriores y de los inventariados por causas medioambientales o culturales.*

Se incluirán las vistas de los elementos anteriormente listados y en definitiva de aquellos recursos que puedan incorporarse en el futuro, obtenidas desde los puntos de observación principales.

- *Los puntos de observación y los recorridos paisajísticos de especial relevancia por su alta frecuencia de observación, o la calidad de sus vistas.*

En esta categoría podrán incluirse la totalidad de observatorios y miradores que surjan en el proceso de análisis de las pautas de visibilidad, y se incorporarán aquellos que sean identificados en los procesos de consulta y participación pública, así como los que se pueden crear o habilitar durante la vigencia del Plan General.

- *Las cuencas visuales que permitan observar la imagen exterior de los núcleos urbanos a los que se haya reconocido un extraordinario valor y su inserción en el territorio, su escena urbana interior y las vistas desde ellos del entorno que los circunda.*

No se han identificado cuencas visuales que reúnan estas condiciones, sin embargo, se tendrá en cuenta este aspecto durante el proceso de participación pública.

- *Las áreas de afección visual desde las carreteras*

La imagen exterior del municipio de Orihuela es la que se obtiene desde las infraestructuras de comunicación más importantes, de manera que se habrá de controlar a través del planeamiento y gestión territorial y urbanística las condiciones de las transformaciones en las áreas de afección visual para evitar que puedan deteriorar la imagen exterior obtenida desde estas vías de comunicación.

- *Las vías pecuarias y caminos históricos deben ser considerados como un recurso paisajístico en sí mismo, además de por su capacidad de acercar a los ciudadanos al paisaje a través de su recorrido.*

Se tendrán en cuenta la totalidad de vías pecuarias y senderos de pequeño recorrido homologados, así como los principales caminos rurales-tradicionales.

Además, independientemente de la inclusión o no en los listados anteriores, todos aquellos elementos del patrimonio, tanto arquitectónico como botánico, que estén incluidos en algún catálogo de patrimonio oficial, ya sea de ámbito local o supramunicipal, serán considerados como recursos paisajísticos a todos los efectos.

## CARTOGRAFÍA MEDIO FISICO

1. Localización
2. Litología
3. Capacidad de uso agrícola
4. Erosión Potencial
5. Erosión Actual
6. Fisiografía
7. Hidrología: superficial y subterránea
8. Vulnerabilidad de Acuíferos
9. Riesgo de Inundación: PATRICOVA
10. Riesgo de Deslizamiento
11. Vegetación y Usos del Suelo
12. Inventario Forestal
13. Montes de Utilidad Pública, Vías Pecuarias y Senderos
14. Patrimonio: Yacimientos Arqueológicos y Patrimonio Histórico
15. Unidades de Paisaje
16. Recursos Paisajísticos
17. Afecciones Territoriales
18. Síntesis Ambiental